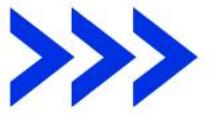


Memoria Anual 2023

AVLA Perú Compañía de Seguros S.A.

www.avla.com

avla



INFORMACIÓN DE VERACIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente, respecto al desarrollo del negocio de AVLA Perú Compañía de Seguros S.A. durante el año 2023.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

19 de febrero 2024

Juan Andrés Álamos Rojas
Gerente General

índice

- 
- 
- 01** | Carta del Presidente
 - 02** | Perfil de la empresa
 - 03** | Declaración Jurada
 - 04** | Estados Financieros

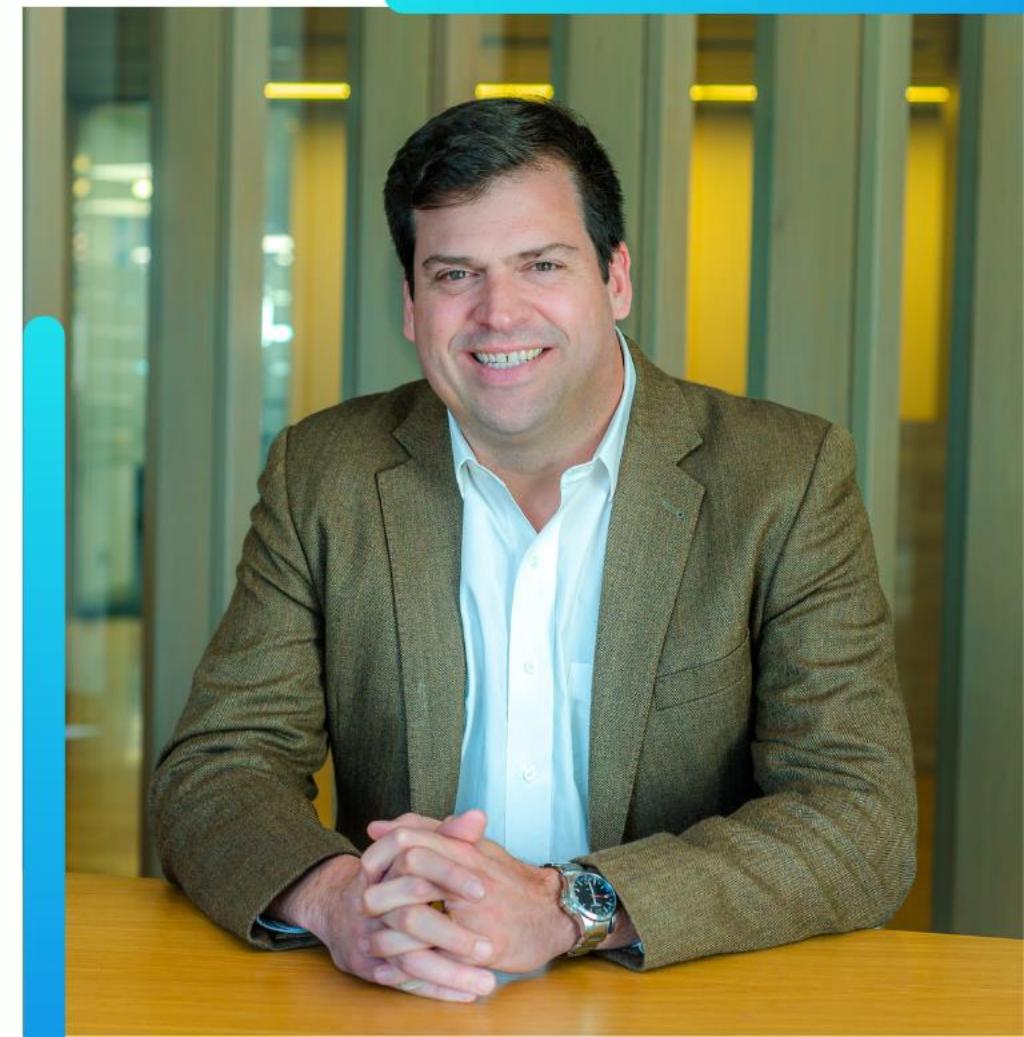
01. Carta del Presidente

Presidente: Francisco Ignacio Álamos Rojas

Con gran satisfacción, les presentamos la Memoria de AVLA Perú Compañía de Seguros S.A., correspondiente al año 2023, un período en el que hemos enfrentado y superado diversos desafíos en un contexto de cambios significativos en la realidad peruana.

Somos un grupo asegurador global que ofrece soluciones integrales a través de Seguros de Garantía, Seguros de Crédito y Seguros Generales para empresas y actualmente tenemos operaciones en Chile, Perú, México y Brasil. Tenemos el compromiso de respaldar tanto a pequeñas como a grandes empresas, proporcionándoles un apoyo integral mediante servicios financieros personalizados que fomentan su crecimiento y bienestar económico. Nuestra visión va más allá, aspirando a liderar a nivel latinoamericano en la oferta de soluciones financieras, con el objetivo de contribuir de manera significativa al desarrollo económico y social de la región.

En un año marcado por la crisis e inestabilidad política, los desastres naturales y las lluvias en diversas zonas del país, hemos persistido y confiamos en que, a pesar de las dificultades, las autoridades atenderán las necesidades de la población, buscando generar más empleo, reducir la informalidad y afrontar la crisis política y económica.





En AVLA, nos emociona seguir reforzando nuestro compromiso con proteger y respaldar el crecimiento de empresas peruanas. Durante el 2023 lanzamos nuestro Seguro Multirriesgo, diseñado para adaptarse a las diversas necesidades de las empresas, de todos los tamaños, brindando una protección integral y apoyando la estabilidad económica.

Volvimos a juntarnos presencialmente con nuestros agentes y brokers, con el objetivo de fortalecer los lazos comerciales y potenciar el trabajo que venimos haciendo en conjunto.

Durante este período, hemos continuado entregando soluciones a más de 70 mil PYMEs en la región y respaldado más de 14 mil proyectos habitacionales. Nuestro compromiso con el desarrollo del país se ha mantenido firme, respaldado por un equipo altamente capacitado y comprometido con el negocio y la comunidad.

Otro hito que nos mantiene muy orgullosos fue nuestra exitosa renovación de contrato de reaseguro. Sumamos nuevos reaseguradores, aumentamos capacidades en Garantías y Seguro de Crédito y avanzamos en nuevos productos innovadores para los diferentes mercados.

Seguimos apostando por la transformación tecnológica del sector. Hemos trabajado incansablemente para facilitar a nuestros agentes y brokers una operación más sencilla y eficaz, respaldando a las empresas locales con un respaldo financiero ágil y sólido.

El 2023 ha sido un año de nuevos desafíos para AVLA, cumpliendo ya 8 años operando en Perú y experimentando un crecimiento que ha superado nuestras propias expectativas. Les invitamos a explorar en detalle nuestras actividades a lo largo de este año en nuestra Memoria.

Agradecemos sinceramente su continuo apoyo y confianza en AVLA Perú.

Atentamente,

Francisco Ignacio Álamos Rojas
Presidente del Directorio de AVLA Perú
Compañía de Seguros S.A.

02. Perfil de la empresa

Seguros pensados en la realidad de tu empresa

Somos un grupo asegurador global que ofrece soluciones integrales a través de Seguros de Garantía, Seguros de Crédito y Seguros Generales para empresas



avLa

02. Perfil de la empresa

Denominación Social:

AVLA Perú Compañía de Seguros S.A.

Registro Único de Contribuyentes:

No. 20600825187

Tipo de sociedad:

Es una Empresa de Seguros del Ramo General (CIIU No. 6603)

Supervisada y regulada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones ("SBS") de la República del Perú.

Domicilio legal:

Calle Las Begonias No. 415, Tercer Piso, Torre Begonias San Isidro.

Teléfono:

+511 715 4400

Sitio web:

www.avla.com.pe

Email:

infoperu@avla.com

02. Perfil de la empresa



CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN

Mediante Escritura Pública del 15 de diciembre de 2015, otorgada ante Carola Cecilia Hidalgo Morán, Notaria de Lima, se constituyó con plazo de duración indeterminado AVLA Perú Compañía de Seguros S.A. (“AVLA Perú Seguros”), la cual se encuentra debidamente inscrita en la Partida No. 13546731 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina de Lima. Asimismo, el 6 de abril de 2016, la SBS emitió la Resolución SBS No. 1976-2016, por la cual autorizó el funcionamiento de AVLA Perú Seguros (antes, “AVAL Perú Compañía de Seguros S.A.”)¹ como empresa de seguros de ramo general.

El 20 de abril de 2016, se recibió la Resolución de Intendencia No. 030-2016-SMV-11.1 por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores (“SMV”) de la República del Perú, que dispuso la inscripción de las acciones de AVLA Perú Seguros en la Bolsa de Valores de Lima. De esta manera, nuestra compañía quedó autorizada y habilitada para poder iniciar operaciones a partir del 21 de abril 2016.

Finalmente, mediante Resolución SBS No. 2701-2016 del 11 de mayo de 2016, la SBS amplió la autorización otorgada a AVLA Perú Seguros, con la finalidad de que nuestra empresa también pueda emitir fianzas.



¹ Mediante Resolución SBS No. 4961-2016 del 14 de septiembre de 2016, la SBS autorizó la modificación del estatuto social de la empresa, modificándose así la denominación de la compañía de “AVAL Perú Compañía de Seguros S.A.” a “AVLA Perú Compañía de Seguros S.A.”

02. Perfil de la empresa



- 2.1 Propiedad y Control
- 2.2 Presencia Regional
- 2.3 Línea de Tiempo
- 2.4 Misión y visión
- 2.5 Directorio
- 2.6 Administración
- 2.7 Cantidad de Trabajadores
- 2.8 Mercado de Seguros
- 2.9 Principales Cifras
- 2.10 Principales Hitos 2020
- 2.11 Proyecciones
- 2.12 Gestión Integral de Riesgo
- 2.13 Clasificación de Riesgo
- 2.14 Nuestros Reaseguradores

2.1 Propiedad y control



PROPIEDAD Y CONTROL

Accionistas (*)

INVERSIONES AVLA SEGUROS S.A. (**)

Ex Inversiones AvalChile Seguros S.A.
Rol Único Tributario No. 76.338.224-9
Tenencia: 99.99%

AVLA HOLDING SEGUROS Ltd. (***)

Registro No. 202201914
Tenencia: 0.01%

Controlador al 100%

AVLA Bermuda Holding Corp. Ltd.
Registro No. 202201908

Tenencia	Número de Accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	1	0.01%
Entre 1% - 5%	0	0
Entre 5% - 10%	0	0
Mayor al 10%	1	99.99%
TOTAL	2	100%

(*) Accionistas con derecho a voto.

(**) Empresa constituida en la República de Chile y pertenece al mismo grupo económico que AVLA Perú Seguros.

(***) Empresa constituida en la República de Bermudas y pertenece al mismo grupo económico que AVLA Perú Seguros.

2.1 Propiedad y control



Grupo Económico

→ 1 matriz

AVLA Bermuda Holding Corp. Ltd.
Constituida en la República de Bermudas

→ 6 empresas en Bermudas

AVLA Insurance Bermuda Holding Ltd.
AVLA Holding Seguros Ltd.
AVLA Bermuda Holding Ltd.
AVLA Re Ltd.
Creditu Bermuda Holding Corp Ltd.
Creditu Finance Ltd.

→ 8 empresas en Chile

Inversiones AVLA Seguros S.A.
Inversiones Los Cinco Avanzada S.A.
AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.
AVLA Servicios SpA
AVLA S.A.G.R.
FIRST AVAL S.A.G.R.
CREDITÚ Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A.
Integración Financiera Servicios Chile SpA

→ 3 empresas operativas en México

AVLA México S.A. de C.V.
AVLA Seguros S.A. de C.V.
AVLA Gestiones Empresariales S.A. de C.V.

→ 3 empresas en Brasil

AVLA Brasil Participações Ltda.
AVLA Seguros Brasil S.A.
iCorr Serviços de Consultoria Ltda.

→ 2 empresas operativas en Perú

AVLA Perú Compañía de Seguros S.A.
Uno Capital Perú S.A.C.

2.2 Presencia regional



📍 PERÚ

📍 CHILE

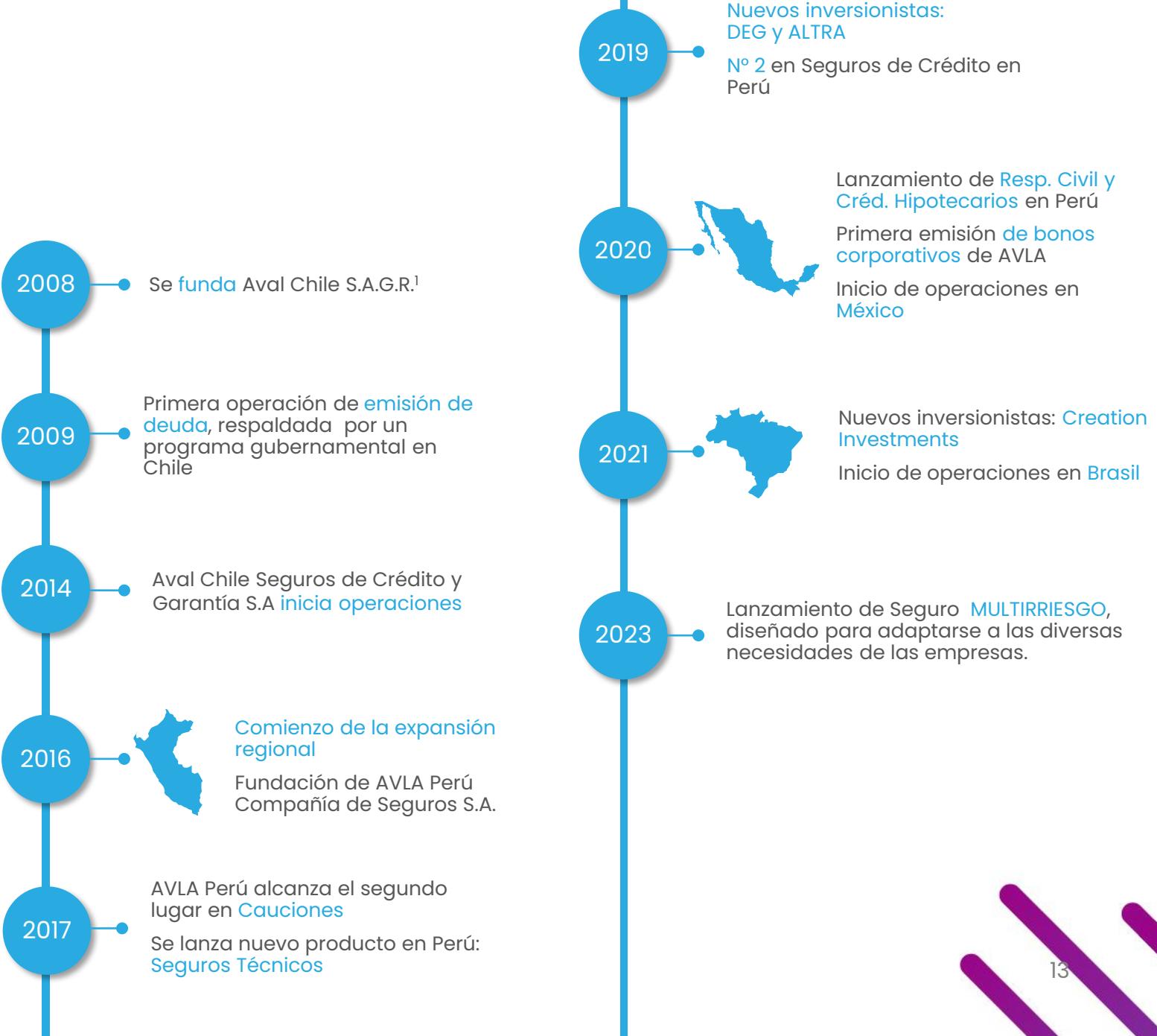
📍 MÉXICO

📍 BRASIL



2.3 Línea de tiempo

En AVLA estamos comprometidos con el desarrollo de la región, buscando crear un impacto positivo a través de soluciones financieras innovadoras que aseguren un balance entre el bienestar económico y social de la región.



2.4 Misión y visión



Innovamos en el desarrollo de soluciones financieras con impacto social y económico

Misión

Respaldar a pequeñas, medianas y grandes empresas prestándoles un apoyo integral a través de servicios financieros a la medida que contribuyan a su crecimiento y bienestar financiero.

Visión

ser líderes a nivel latinoamericano en la entrega de soluciones financieras integrales para así contribuir al desarrollo económico y social de la región.



2.4 Misión y visión



Sostenibilidad en Grupo AVLA 2023

En AVLA buscamos generar un impacto positivo a través de soluciones financieras innovadoras que aseguren un balance entre el bienestar económico y social de la región. Es por esto que establecimos 4 pilares en los que basamos nuestra estrategia.



Fomentamos el desarrollo PYME

Desarrollamos productos y soluciones pensadas en la realidad de las PYMEs, permitiéndoles ser competitivas en el mercado.



Empoderamiento de mujeres

Impulsamos el desarrollo de talento femenino generando más oportunidades, profesionalizando negocios y aportando a la equidad de género.



Mejoramos condiciones de vivienda

Democratizamos el acceso a la vivienda y comunidad digna a través de productos que apoyan la inclusión financiera de familias.



Protegemos el medio ambiente

Promovemos las energías renovables a través de nuestras garantías y ayudamos a las empresas a ser responsables con su impacto ambiental.

+70 mil

PYMEs apoyadas históricamente en su desarrollo a través de nuestros seguros

10 mil

Visitas en promedio
a nuestras sesiones virtuales de capacitación que venimos desarrollando desde el 2021

+42 mil

Unidades de vivienda
aseguradas en su construcción y desarrollo durante el 2023 a través de nuestras garantías

+735M USD

Capital asegurado para la ejecución de **Cierre de Minas**

48

Nuevos proyectos de **Energía Renovable** garantizados en el último año

2.4 Misión y visión



Sostenibilidad en Grupo AVLA 2023

Incorporamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en nuestra gestión

ODS a los que contribuimos



Nuestras Políticas

- ▶ Política ESG
- ▶ Política de Diversidad e Inclusión
- ▶ Lista de Exclusión
- ▶ Código de Ética y Buenas Prácticas
- ▶ Política de Derechos Humanos
- ▶ Política de Privacidad y Protección de Datos

Adhesiones Internacionales

Desde el 2020 somos signatarios de los **Women's Empowerment Principles** (WEPs) y **Principles for Sustainable Insurance** (PSI). Estos principios fijan un marco de referencia para nuestra gestión.

Los **WEPs** nos guían hacia la igualdad de género y empoderamiento femenino, mientras que los **PSI** fijan un marco de referencia para el sector en el intento de hacer frente a los riesgos y las oportunidades ambientales, sociales y de gobernanza

In support of

**WOMEN'S
EMPOWERMENT
PRINCIPLES**

Established by UN Women and the
UN Global Compact Office



2.4 Misión y visión



Sostenibilidad en Grupo AVLA 2023



Este último año recibimos reconocimientos que reafirman nuestro compromiso con nuestros Pilares de Sostenibilidad.



2.5 Directorio



**Francisco Ignacio
Álamos Rojas**
Presidente

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA Kellogg School of Management, Northwestern University. Fundador y CEO del grupo AVLA y AVLA Chile Compañía de Seguros.

[Del 15/12/2015 a la fecha.](#)



**Sara Patricia Bendel
Manríquez**
Directora Independiente

Ingeniero Comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile. Asesora independiente de Servicios Financieros.

[Del 04/04/2023 a la fecha.](#)



**José Alberto
D'Angelo Dañino**
Director Independiente

Administrador de Empresas de la Universidad del Pacífico y MBA en Columbia University. Actualmente, se desempeña como Gerente General de Inretail Pharma.

[Del 08/08/2018 a la fecha.](#)



**Amadeo Ibarra
Flores**
Director

MBA Chicago Booth, Senior VP en Creation Investments Capital Management, ex Private Equity VP en Linzor Capital Partners

[Del 08/11/2021 a la fecha.](#)



**Juan Pablo Gómez
Calero**
Director

Administrador de Empresas - CESA, SCHOOL OF BUSINESS ADMINISTRATION. A la fecha, se desempeña como Director y Partner de Altra Investments.

[Del 25/07/2019 a la fecha.](#)

(*) Hasta el mes de abril 2023 eran directores de Avla Perú los señores Andrés Kuan-Veng Cabrejo y Enrique Benjamín Díaz Ortega. Ante su renuncia, se nombró a la señora Sara Bendel Manríquez como directora.

2.6 Administración



Juan Andrés Álamos Rojas

Gerente General

Del 01/12/2019 a la fecha

Ingeniero Comercial con Master of Science en Finanzas de la Universidad Adolfo Ibáñez, MBA en Babson College. Ha desempeñado el cargo de Gerente de Proyectos en el Grupo AVLA. Ex Gerente Comercial Central de AVLA Perú.



Jessica Sophia Calderón López

Gerente de Personas

Del 20/07/2020 a la fecha

Contadora Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Magíster en Dirección de Personas y Organizaciones de la UAI de Chile. Coach en Liderazgo Generativo Certificada por IGL Latam. Coach Ontológico Certificada por Newfield Network. Trabajó en el área de Contraloría Corporativa en Belcorp y luego se desempeñó como HR Business Partner dentro de la misma compañía.



Giselle Llamas Vera Tudela

Gerente de Suscripción

Del 09/12/2021 a la fecha

Administradora de Empresas con Maestría en Dirección de Empresas, con 24 años de experiencia en empresas líderes del sistema financiero peruano, en Riesgo Crediticio de Banca Empresa y Banca Corporativa y Recuperaciones. Experta en evaluación y aprobación de créditos en el segmento de Banca Empresarial de diferentes sectores empresariales. Participación activa en la capacitación dirigida a Trainees y Diplomados en Banca Comercial y Riesgo Crediticio.



Alberto Alexander Cabrera Carcovich

Gerente de Recuperaciones y Siniestros

Del 01/09/2017 a la fecha

Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Ricardo Palma, MBA de la Universidad de Lima. Se desempeñó como Jefe Nacional de Estrategias y Recuperaciones en Financiera Confianza, Jefe de Cobranzas en el Banco de Comercio.



Solange Beaumont Orbegoso

Gerente Legal

Del 11/04/2022 a la fecha

Abogada por la Universidad de Lima, con estudios de Derecho en la Universidad de Salamanca (España) y estudios de post grado en Derecho de la Empresa en la Universidad Privada de Ciencias Aplicadas (UPC). Cuenta con más de 15 años de experiencia en el rubro de seguros, tanto en el sector privado como en el público.



Maruja Valentín Ramírez

Gerente de Contabilidad

Del 20/03/2020 a la fecha

Contadora Pública Colegiada de la Universidad Nacional del Callao; Máster en Finanzas por la Escuela de Administración de Negocios (ESAN) y especialización en NIIF por Financial & Accounting School FAS. Anteriormente se desempeñó como Sub Gerente de Contabilidad en Coface Seguros Perú, como Jefe de Contabilidad en BNP Paribas Cardif y como Contador General en Insur.



Josue Rivas Chira

Subgerente Gestión Integral de Riesgos

Del 21/01/2019 a la fecha

Economista de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Máster en Administración y Finanzas en la UPC, cuenta con más de 14 años de experiencia en la gestión de riesgos en bancos y empresas aseguradoras.



Javier Augusto Lamarque Portal

Gerente Comercial

Del 01/12/2015 a la fecha

Administrador de Seguros del Instituto Tecnológico de Seguros y Técnico Aduanero de la Escuela de Aduanas (UI). Se desempeñó como Gerente Comercial de Secrex y como Gerente Territorial en Rímac Seguros.



Virginia Victoria Marruffo Risco

Gerente de Seguros de Crédito

Del 24/01/2018 a la fecha

Administradora de Empresas del IPAEC, con Diplomado en Gestión de Organizaciones de la Universidad del Pacífico. Se desempeñó como Responsable de Soluciones de Crédito del Área Comercial de Secrex, así como Jefa de Operaciones en Rímac Seguros.



Carlos Guillermo Delgado Honda

Gerente de Seguros Técnicos

Del 13/02/2017 a la fecha

Ingeniero Industrial de la Universidad Nacional de Ingeniería, Máster en Seguridad Integral de ITSEMAP Mapfre Seguros España. Se desempeñó como Gerente Comercial de Riesgos Generales Corredores Corporativos, Gerente de Suscripción de Riesgos Generales y Profit de Ramos Técnicos en Pacífico Seguros.



2.7 Cantidad de trabajadores

2020

Tipo de contrato	Cantidad
Permanentes	103
Temporales	16
Total de personas	119

2021

Tipo de contrato	Cantidad
Permanentes	135
Temporales	17
Total de personas	152

2022

Tipo de contrato	Cantidad
Permanentes	147
Temporales	23
Total de personas	170

2023

Tipo de contrato	Cantidad
Permanentes	145
Temporales	18
Total de personas	163

Funcionarios y empleados	Cantidad
Funcionarios	12
Empleados	107
Total de personas	119

Funcionarios y empleados	Cantidad
Funcionarios	12
Empleados	140
Total de personas	152

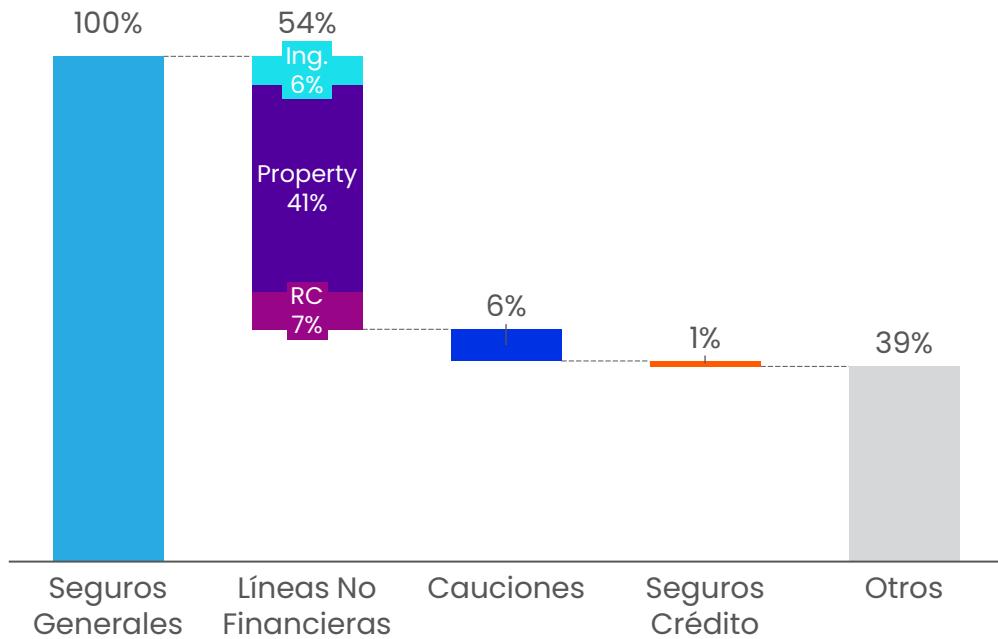
Funcionarios y empleados	Cantidad
Funcionarios	12
Empleados	158
Total de personas	170

Funcionarios y empleados	Cantidad
Funcionarios	12
Empleados	151
Total de personas	163

2.8 Mercado de Seguros



El mercado de seguros de Perú se encuentra dividido en dos: seguros generales y seguros de vida. AVLA Perú Seguros opera en el primero, específicamente en los ramos de Cauciones, Seguros de Crédito y Líneas No Financieras. Estos productos representan un 61% del total del mercado de seguros generales.



Prima AVLA por producto	Prima Directa (en MM soles)	Porcentaje del portafolio
Cauciones	89,9	68%
Seguro de Crédito	15,7	12%
Seguros de Inginería ¹	24,7	19%
Responsabilidad Civil	1,3	1,0%
Property ²	0,3	0,2%
Total Seguros Generales	132	100%

¹Incluye Todo Riesgo para contratistas, Montaje contra todo riesgo y Todo riesgo equipo para contratistas

²Incluye Incendio, Terremoto, Robo y Asalto

2.8 Mercado de Seguros



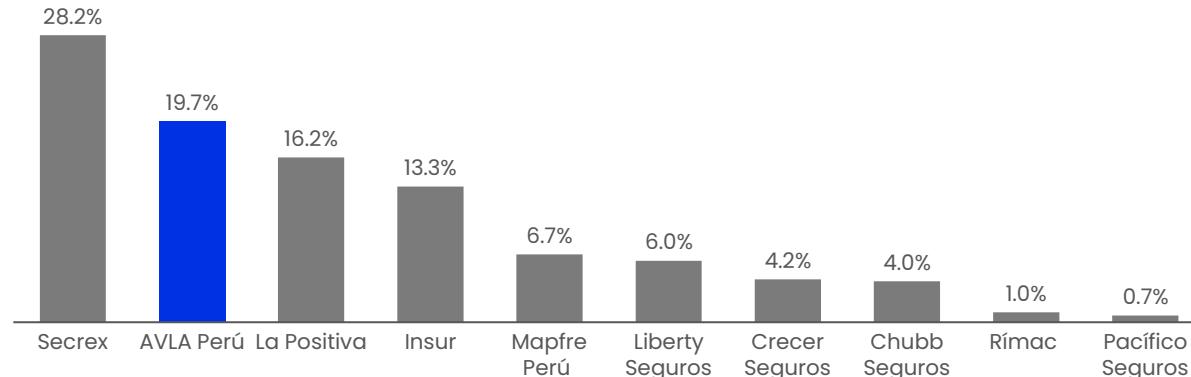
Ramo de Cauciones

El seguro de caución o seguro de garantía es un contrato mediante el cual una aseguradora, a cambio de un precio (prima), garantiza el cumplimiento por parte del tomador o afianzado, de una obligación contenida en un contrato o una disposición legal, y se obliga a pagar al acreedor de ésta, el asegurado, hasta por la suma determinada (monto asegurado) los perjuicios que le haya ocasionado el incumplimiento de las obligaciones garantizadas.

Dentro de esta categoría encontramos a la carta fianza que es un documento solemne, irrevocable, solidario y de realización automática que respalda las responsabilidades del afianzado ante un tercero, en forma incondicional, salvo que expresamente se autoricen otras características para operaciones determinadas.

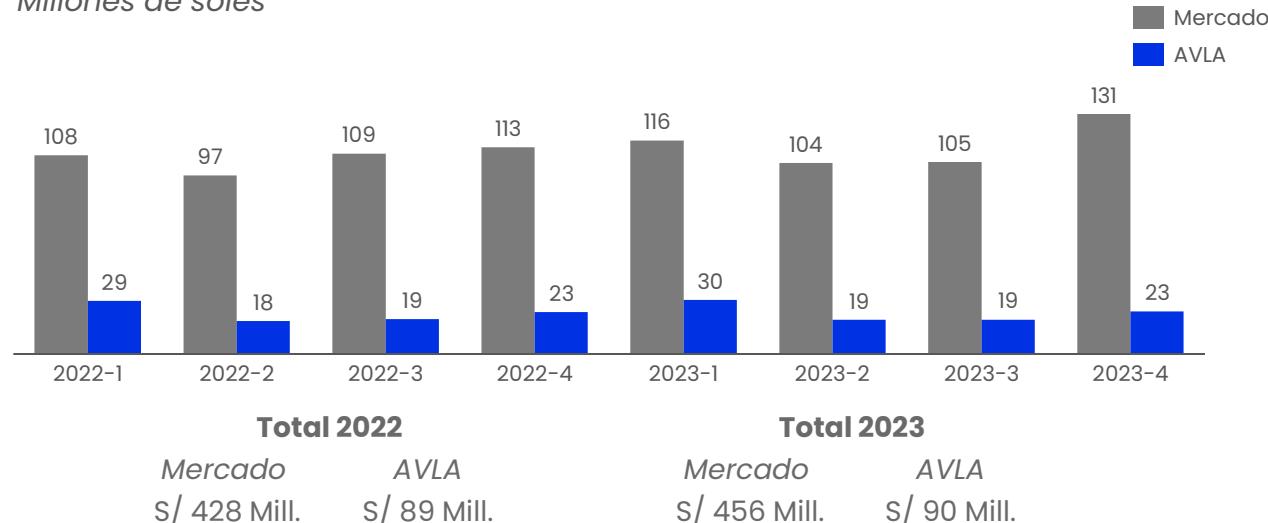
El ramo de cauciones del mercado asegurador peruano está compuesto por 10 competidores que durante el año 2023 emitieron primas por S/ 456 millones de soles. En este mismo período, nuestra compañía logró un 19.7% de participación del mercado.

Participación de Mercado en 2023: Ramo de Cauciones



Evolutivo de Prima Neta de Cauciones en 2022 y 2023

Millones de soles



2.8 Mercado de Seguros



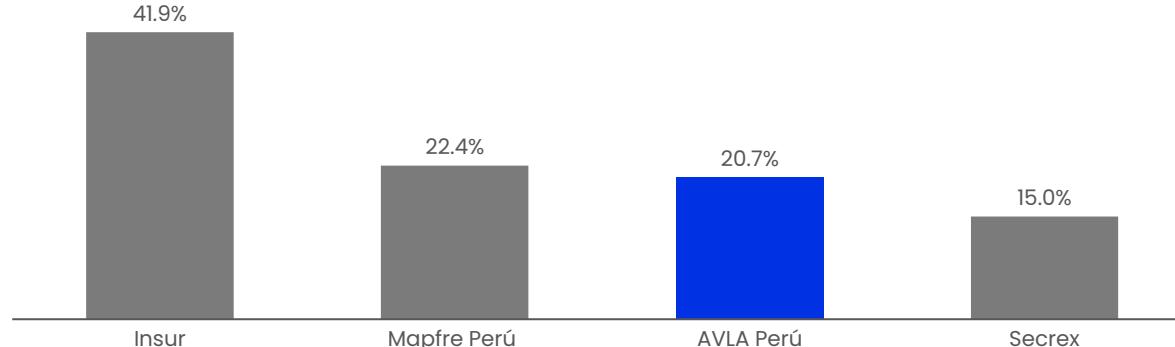
Ramos de Seguros de Crédito

El seguro de crédito tiene como finalidad proteger a las empresas del riesgo de no pago de las cuentas por cobrar, tanto para los créditos otorgados a sus clientes en el mercado local como en el exterior, como consecuencia de una situación de insolvencia (quiebra, cesación de pago con acreedores u otra situación similar).

AVLA Perú Seguros realizó la primera operación en el mes de noviembre 2016 y desde ese momento inició la gestión del producto de manera sostenida. Al cierre del año 2023, tenemos una participación de mercado de 20.7% lo que nos posiciona como #3 en el mercado de Seguros de Crédito.

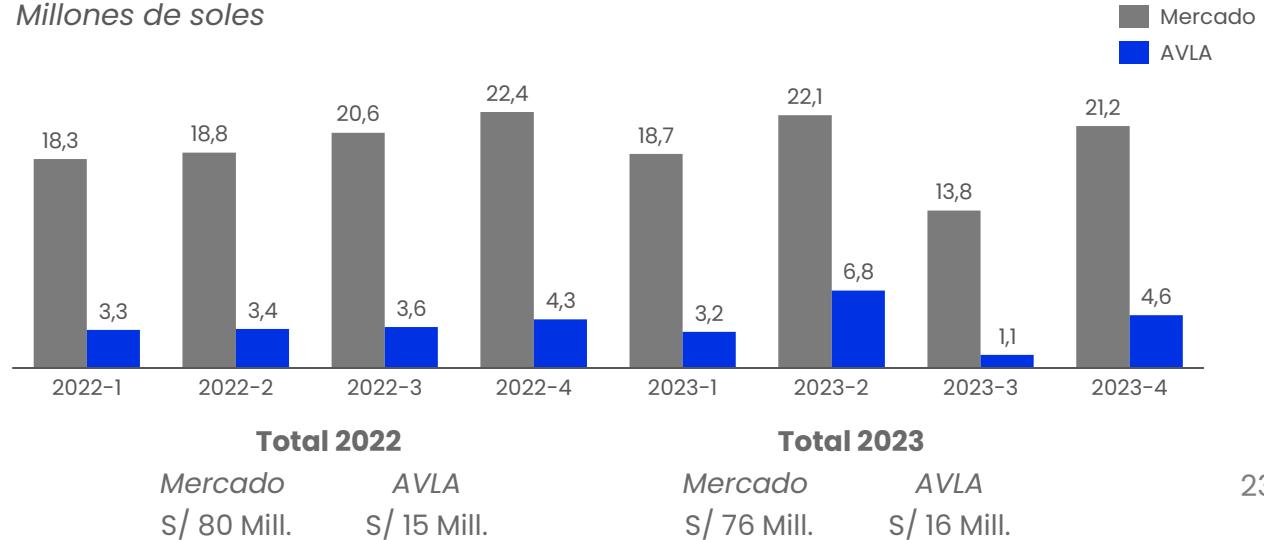
Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)

Participación de Mercado en 2023: Ramo de Seguros de Crédito



Evolutivo de Prima Neta de Seguros de Crédito en 2022 y 2023

Millones de soles



2.8 Mercado de Seguros





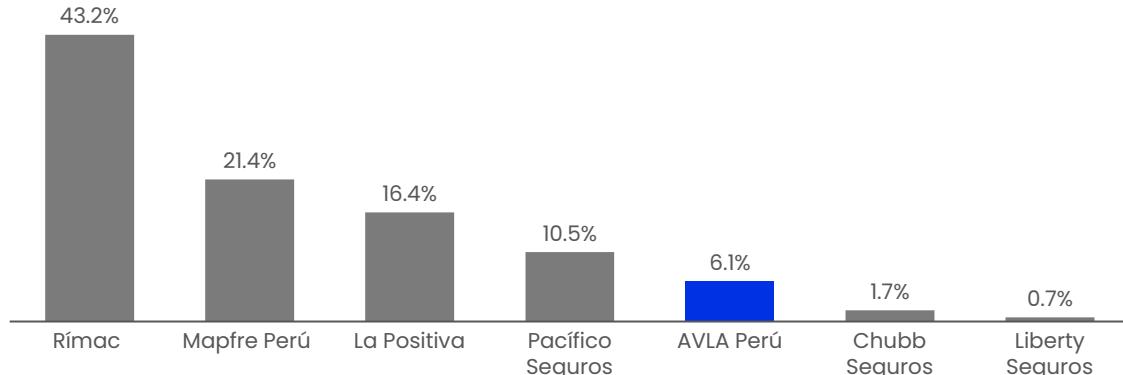
Ramos de Líneas No Financieras: Seguros de Ingeniería

AVLA Perú Seguros, en el 2017 decidió ampliar su oferta de seguros en los ramos de Seguros Técnicos, en particular Seguros de Ingeniería, donde se cubren los riesgos de construcción (CAR, TREC, EAR, etc.).

El mercado total de Seguros Técnicos en 2023 fue de S/ 405 millones de soles y AVLA obtuvo primas netas de S/ 25 millones de soles dándole el 6.1% de participación de mercado.

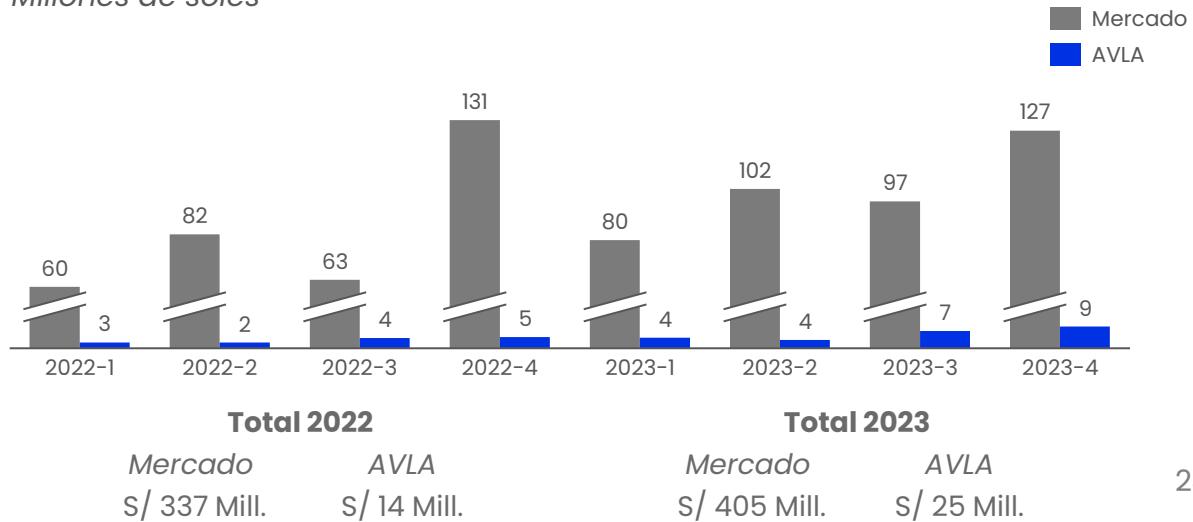
Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)

Participación de Mercado en 2023: Ramos de Seguros de Ingeniería



Evolutivo de Prima Neta de Seguros de Ingeniería en 2022 y 2023

Millones de soles



2.8 Mercado de Seguros



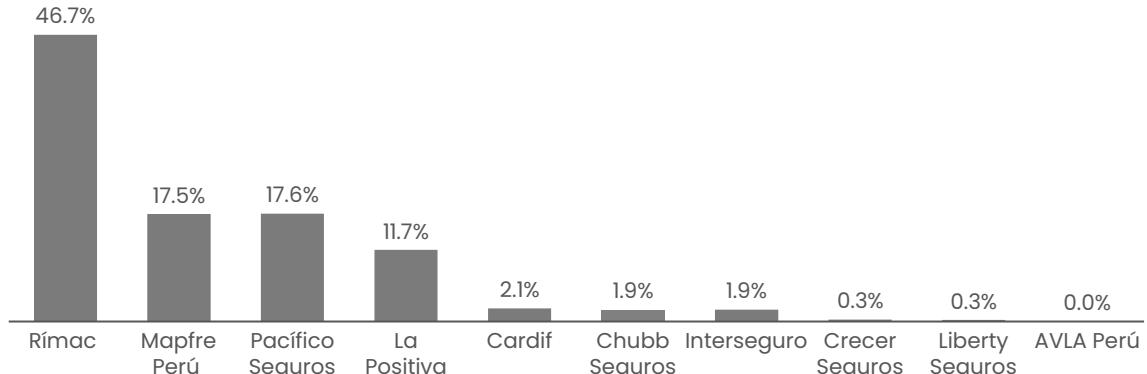
Ramos de Líneas No Financieras: Property

En el 2021 iniciamos nuestra operación en Seguros de Propiedad para PYMES, principalmente con coberturas de incendio (y líneas aliadas), terremoto y robo a través de Iglu, plataforma 100% digital que pretende democratizar el acceso a seguros, contratando en menos de 7 minutos.

Al cierre del 2023 el mercado de Property (incendio, terremoto y robo) emitió S/ 2,981 millones de soles en primas.

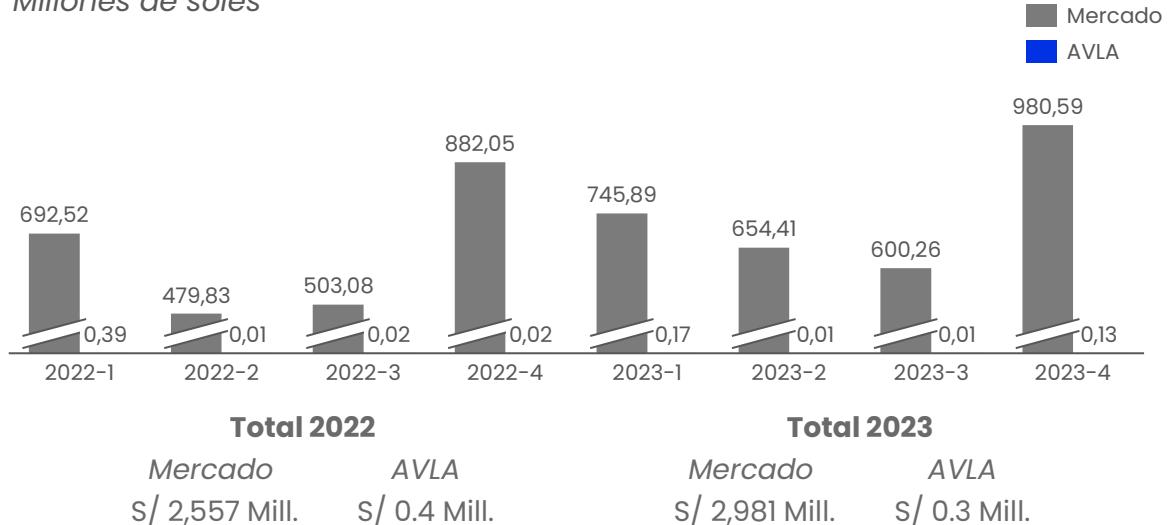
Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)

Participación de Mercado en 2023: Ramos de Property



Evolutivo de Prima Neta de Property en 2022 y 2023

Millones de soles



2.8 Mercado de Seguros



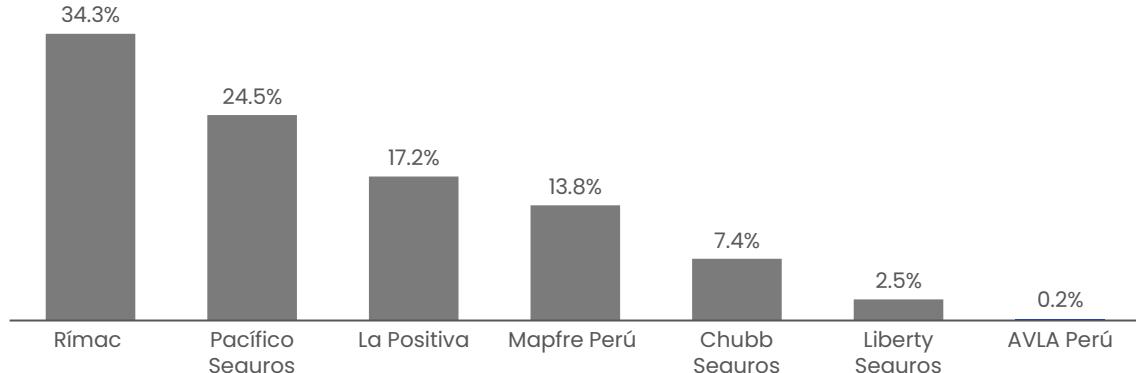
Ramos de Líneas No Financieras: Responsabilidad Civil

En 2020, se lanzó el producto de Responsabilidad Civil como ampliación de nuestras Líneas No Financieras, en los cuales el asegurador se compromete a indemnizar al asegurado del perjuicio patrimonial de su obligación de reparar los daños y perjuicios causados a terceros, por hechos de los cuales sea civilmente responsable..

El mercado total de Seguros de Responsabilidad Civil en 2023 fue de S/ 534 millones de soles y AVLA obtuvo primas netas de S/ 1.3 millones de soles, dándole el 0.2% de participación de mercado.

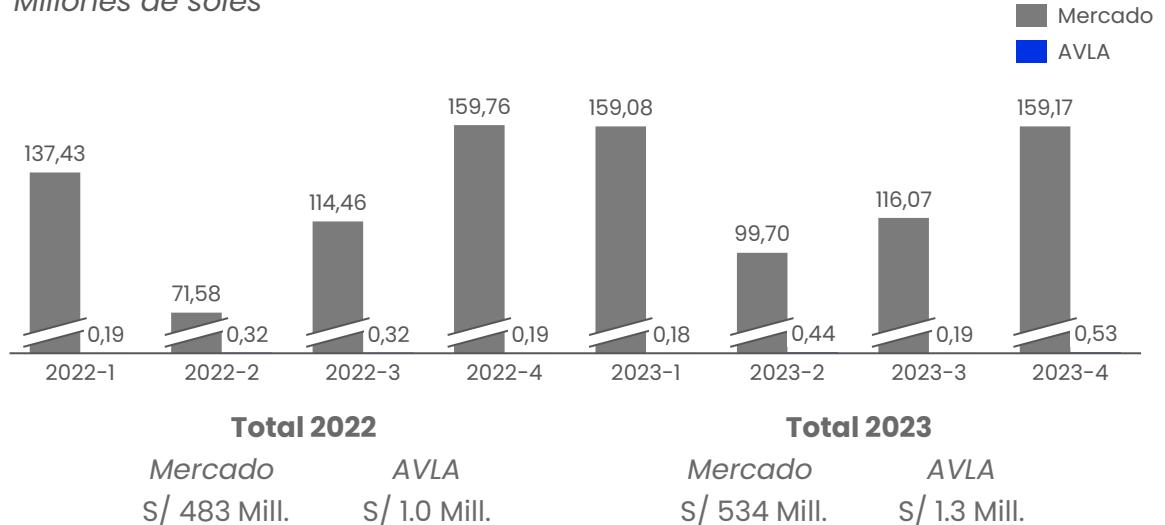
Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)

Participación de Mercado en 2023: Ramos de Responsabilidad Civil



Evolutivo de Prima Neta de Responsabilidad Civil en 2022 y 2023

Millones de soles



2.9 Principales cifras



PRINCIPALES CIFRAS



Gestión de activos y pasivos

Con respecto a la situación financiera de AVLA, al cierre del año 2023 la compañía contaba con activos netos que ascienden a los S/ 293,990,246. De este saldo, el 19,0% corresponde a activos líquidos e inversiones de fácil liquidación, un 10,58% a facturas por cobrar por operaciones de seguros y un 0.33% corresponden a activos inmuebles, mobiliario y equipo.

El portafolio de inversiones de nuestra compañía contempla depósitos a plazos, bonos corporativos y financieros del mercado local, papeles comerciales y fondos mutuos. Los instrumentos financieros que forman parte del portafolio son de rápida realización, y las entidades emisoras de los mismos cuentan con buenas clasificaciones de riesgo y bajas probabilidades de incumplimiento de sus obligaciones, lo cual refleja una gran fortaleza por parte de la compañía, y mitiga o reduce el riesgo de crédito. La liquidez de estas inversiones le posibilita hacer frente a pagos de siniestros que puedan ocurrir en horizontes de tiempo cercanos. De esta manera, la compañía es capaz de cumplir con los requerimientos patrimoniales exigidos por la SBS, y a su vez, le permite apuntar a los niveles de riesgo y rentabilidad buscados por la compañía.

2.10 Principales hitos



PRINCIPALES HITOS 2023

06/03/2023

Junta General Obligatoria Anual de Accionistas aprueba el Aumento de Capital Social por Capitalización de Utilidades por la suma de S/ 13,650,000.00 y aprueba la distribución de dividendos obtenidos en el año 2022.

31/03/2023

Junta General de Accionistas aprueba el compromiso de Capitalización de Utilidades Futuras por la suma de S/ 750,000.00

21/04/2023

Junta General de Accionistas aprueba la renuncia de directores, nueva conformación del directorio y nombramiento de nuevo director.

28/04/2023

Junta General de Accionistas aprueba el compromiso de Capitalización de Utilidades Futuras por la suma de S/ 1,000,000.00.

31/05/2023

Junta General de Accionistas aprueba el compromiso de Capitalización de Utilidades Futuras por la suma de S/ 2,000,000.00.

30/06/2023

Junta General de Accionistas aprueba el compromiso de Capitalización de Utilidades Futuras por la suma de S/ 5,000,000.00.

31/07/2023

Junta General de Accionistas aprueba el compromiso de Capitalización de Utilidades Futuras por la suma de S/ 2,700,000.00.

2.11 Proyecciones

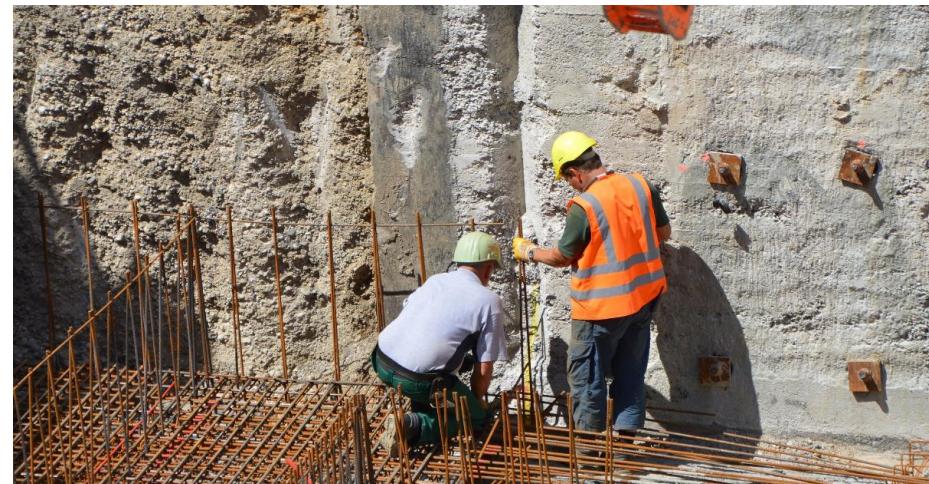


Durante el 2023 logramos aumentar nuestro nivel de primas en un 11.1%, en primas directas, lo que nos permitió seguir consolidando nuestra posición en el mercado peruano y fortaleciendo nuestra solidez financiera. El producto de Cauciones tuvo un leve aumento de 1.3% a/a. Mientras que nuestras líneas de negocio de Seguro de Crédito y Seguros de Ingeniería han evidenciado un crecimiento de 7.7% a/a y 75.4% a/a, respectivamente. Nuestro objetivo es consolidarnos como líderes en los ramos de Cauciones y Seguros de Crédito, seguir incrementando nuestra participación Seguros de Ingeniería, así como fortalecer nuestra línea de Property.

Igualmente, estamos planeando que nuestro equipo siga creciendo, aportando así a la generación de empleo en el país. Al mismo tiempo, buscamos que nuestros colaboradores sigan especializándose y fortaleciéndose en temas técnicos, especialmente en lo que respecta a los riesgos en empresas de diferentes tamaños, con el propósito de preservar nuestros niveles de siniestralidad dentro de límites aceptables.

Las proyecciones de AVLA Perú para el año 2024 son auspiciosas, esperando un crecimiento de primas que nos permita seguir consolidando nuestra posición en el mercado.

Para finalizar, cabe destacar que nuestras operaciones en Perú desempeñan un papel fundamental para el grupo al contribuir de manera estratégica a nuestra visión de ser líderes en Latinoamérica en la provisión de soluciones financieras integrales. Esto nos permite aportar al desarrollo económico y social de la región.



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS); Presupuesto AVLA 2024

2.12 Gestión Integral de Riesgo



La Gestión Integral de Riesgos en AVLA es un proceso de carácter transversal efectuado por el Directorio, Gerencia General, Comité de Gestión Integral de Riesgos y todo el personal de la compañía. Asimismo, se mantiene alineado a los objetivos de la compañía y con estrategia orientada a la identificación, evaluación, medición, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos a los que se encuentra expuesta. Para ello, la Compañía cuenta con políticas, procedimientos, metodologías e indicadores donde se establece lineamientos para la gestión de riesgos, además roles, responsabilidades e instancias donde se monitorea, controla y define el nivel de riesgo aceptado.

En ese contexto, la Compañía administra y gestiona diferentes tipologías de riesgo como riesgos financieros (riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y contraparte), riesgo de suscripción, riesgo técnico, riesgos actuariales, riesgos operacionales (incluye los riesgos de Seguridad de Información, ciberseguridad y riesgos de continuidad de negocio); y cómo estos afectan en diferentes actividades y/o productos de la Compañía.

Para tal fin, la Compañía ha establecido niveles de apetito de riesgo que son monitoreadas en el Comité de Gestión Integral de Riesgos y Directorio, y realiza evaluaciones (escenarios y/o sensibilidades) que contribuyen a identificación preventiva de riesgos.

Para ello, la Unidad de Gestión Integral de Riesgos evalúa de manera periódica la exposición a los riesgos identificados; y asiste a las unidades de negocio y soporte en identificar mejoras continuas. Para ello, con frecuencia mensual, informa a la Gerencia General, Comité de Riesgos y Directorio acerca del nivel de exposición a los riesgos mencionados y acciones tomadas en caso de desvíos respecto al nivel aceptado. Asimismo, con frecuencia anual presenta un informe con las actividades del ejercicio; y se realiza continuas campañas de concientización para fortalecer la cultura de riesgos.

En línea a lo anterior, la gestión de riesgos se puede subdividir en:

Riesgo de Mercado: definido como pérdidas potenciales debido a fluctuaciones adversas de variables de mercado (tipo de cambio y tasa de interés). Este riesgo tiene impacto en el valor del portafolio (impacto bajo considerando son instrumentos en mayoría locales y de baja duración), y en posiciones activas / pasivas en moneda extranjera de la Compañía.

2.12 Gestión Integral de Riesgo



Como resultado del seguimiento y monitoreo a la exposición de este riesgo en 2023, se observa que la Compañía presentó impactos leves ante la incertidumbre de la política interna y contexto internacional adverso, efectos contrarrestados por la baja progresiva de tasas de interés y tipo de cambio. Para ello, la Compañía mantiene un portafolio de baja duración, buena calidad crediticia y rápida realización; además de realizar pruebas de estrés, análisis de sensibilidad y backtesting a las métricas utilizadas a fin de validar la consistencia de los modelos utilizados.

Riesgo de Crédito: definido como pérdidas potenciales por incumplimiento de acuerdos contractuales de contrapartes (emisores y reaseguradores) e incumplimiento de pagos de clientes que tienen carta fianza que cobertura una obligación crediticia.

Al respecto, como parte de gestión de este riesgo, se realiza evaluación periódica a emisores y monitoreo a clasificación de riesgo a Reaseguradores a fin de identificar y/o evaluar posibles deterioros. Asimismo, monitorea alertas de deterioro y realiza seguimiento más exhaustivo a quienes se identifica deben estar en lista de vigilancia.

En 2023, los resultados muestran bajo riesgo de crédito, con emisores y reaseguradores que se mantuvieron por encima del rating mínimo. Por el lado de clientes, de fianzas con obligación crediticia, se realizó evaluación continua e identificaron potenciales deterioros que luego terminaron en siniestros.

En línea con lo anterior, la Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos y Gerencia de Siniestros mantiene seguimiento continuo a la clasificación crediticia de aquellos clientes a los cuales se les otorgó una carta fianza que cobertura una obligación crediticia con anterioridad, a fin de reducir el riesgo de crédito de clientes futuros.

Riesgo Técnico: definido como pérdidas por fluctuaciones en severidad, frecuencia y liquidación de siniestros. Para el monitoreo de este riesgo, la Compañía ha establecido niveles de apetito y tolerancia de indicadores regulatorios e internos que se monitorean mensualmente como son los de fortaleza patrimonial, endeudamiento, cobertura de obligaciones técnicas, indicadores de siniestralidad, entre otros.

En ese contexto, en 2023 la Compañía registró un descenso en sus indicadores en el primer semestre del año debido a la incertidumbre política y mayores registros de siniestralidad que generaron menor volumen de ingresos a lo esperado. Sin embargo, como resultado del monitoreo y gestión realizada por la Compañía, ha permitido una mejora en la segunda parte del año.

Asimismo, como parte de la gestión de este riesgo, se realiza evaluación de escenarios, pruebas de estrés a fin de tomar acciones preventivas para mantener la solidez y fortaleza en los indicadores; además de al menos una vez al año revisar y/o mejorar las políticas de suscripción que contribuyan a mantenerse dentro del niveles de apetito de riesgo.

2.12 Gestión Integral de Riesgo



Riesgo Operacional: definida como pérdidas por fallas humanas, fallas en procesos y/o tecnológicos. En este ámbito, la Compañía mantiene constante evaluación a fin de identificar los riesgos a los cuales se encuentre expuesta y tomar las acciones necesarias a fin de mitigar aquellos riesgos residuales que se ubiquen por encima con criticidad "moderada", "alta" y/o "crítica", acorde al apetito establecido.

Para la mitigación de estos riesgos operacionales, la Compañía realiza evaluaciones periódicas de procesos claves, evaluación de riesgos de nuevos productos y/o cambios importantes, fortalecer las matrices de riesgos, actualización y/o revisión de proveedores críticos; así como capacitaciones a los coordinadores y todos sus colaboradores; y seguimiento a planes de acción establecidos (al cierre de 2022 quedan 45 planes de acción en proceso y más de 90 planes implementados).

Asimismo, dentro de la evaluación de estos riesgos, se incluye los relacionados a Seguridad de Información, continuidad de Negocio y ciberseguridad considerando son riesgos emergentes dado el avance de las tecnologías, el trabajo remoto y fraudes cibernéticos que han crecido a raíz de la pandemia y confinamiento.

En ese contexto, la Compañía realiza continuas evaluaciones para identificar y/o resolver posibles vulnerabilidades en sus aplicativos (incluye la nueva plataforma interna "Artico" previo a su lanzamiento en 2023 para cada producto incorporado), revisión / actualización de matrices de roles y perfiles, identificación y gestión de incidentes; y campañas de concientización al personal a fin de mantenerlos prevenidos, informados y preparados ante posibles ataques cibernéticos. A manera complementaria, con la revisión de procesos y proveedores críticos, la Compañía identifica, evalúa y establece acciones correctivas requeridas a fin de mantener la continua operativa de la Compañía en escenarios adversos.

2.13 Clasificación de riesgo



AM BEST, una de las agencias clasificadoras líderes en la industria de seguros a nivel global, ratificó la calificación de AVLA Perú Compañía de Seguros S.A. con rating "BBB" y perspectiva estable. Al mismo tiempo, la clasificadora internacional mantuvo su visión respecto a la fortaleza financiera de la compañía con una clasificación "B++" con perspectiva estable.

A nivel local, las agencias clasificadoras de riesgos PCR Rating y JCR Latam asignaron un rating de "A-" con perspectiva estable (respecto a Diciembre 2021) y "A" con perspectiva estable, respectivamente.

Esto demuestra la solidez de la compañía para cumplir con sus obligaciones de acuerdo con los términos y condiciones originalmente pactados que descansan sobre la base de una sólida estructura corporativa, un sólido grupo financiero y excelente capacidad para identificar y gestionar los riesgos a los que se expone mediante su amplia experiencia en el rubro.

Los fundamentos sobre los cuales se basan las diferencias agencias para clasificar a nuestra compañía son los siguientes:

- La Compañía cuenta con respaldo patrimonial y sus accionistas cuentan con vasta experiencia en el mercado de seguros, posicionándonos como uno de los referentes del mercado en los segmentos de seguros de crédito y garantías técnicas.
- Las sinergias que se obtienen con la matriz al replicar su modelo de negocio en Chile brindan soporte técnico y operativo a las filiales latinoamericanas, principalmente en la gestión de riesgos y reaseguros.
- Amplia diversificación de sus operaciones enfocándose en nichos de mercado poco atendidos por el resto de competidores a nivel regional, en línea con sus sólidas políticas de suscripción y reaseguro, con adecuados niveles de cobertura automática y facultativa.
- La estructura organizacional y de gobierno corporativo cuenta con respaldo y apoyo del grupo, liderado por ejecutivos con experiencia en el negocio financiero y de seguros.
- AVLA Perú cuenta con un pool de reaseguradores reconocidos en el mercado internacional, entregando el respaldo necesario para la mitigación de siniestros brindando mayor estabilidad financiera.
- A fines del 2023, AVLA concretó un aumento de capital por US\$25 millones para fortalecer la posición financiera del grupo

2.14 Nuestros reaseguradores



Tener un buen respaldo es nuestra mejor garantía, contamos con el respaldo de 20 prestigiosos reaseguradores internacionales con las más elevadas clasificaciones de riesgo que confían en nuestra experiencia y estabilidad.



PartnerRe



03. Declaración jurada





DECLARACIÓN JURADA

El Presidente del Directorio y el Gerente General de AVLA Perú Compañía de Seguros S.A. que suscriben esta Memoria por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 declaran bajo juramento que el contenido de ella es veraz conforme a la información que han tenido en su poder.

The handwritten signature of Francisco Ignacio Álamos Rojas.

**Francisco Ignacio Álamos
Rojas**
Presidente del Directorio

The handwritten signature of Juan Andrés Álamos Rojas.

Juan Andrés Álamos Rojas
Gerente General

04. Estados financieros



a

Avia Perú Compañía de Seguros S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022
junto con el dictamen de los auditores independientes



Avla Perú Compañía de Seguros S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de resultados y otros resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Building a better
working world

Tanaka, Valdivia & Asociados
Sociedad Civil de R. L

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Avla Perú Compañía de Seguros S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Avla Perú Compañía de Seguros S.A. (en adelante “la Compañía”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, estado de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondiente por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) descritos en la nota 2.

Bases de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro dictamen. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores. Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestras auditorías de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Av. Bolognesi 407
Yanahuara
Tel: +51 (54) 484 470

Trujillo
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Víctor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoría

El asunto clave de auditoría es aquel asunto que, a nuestro juicio profesional, fue de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo en curso. Este asunto se abordó en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión del auditor correspondiente, y no proporcionamos una opinión separada sobre este asunto. Con base en lo anterior, a continuación, se detalla la manera en la que el asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría con los estados financieros* de nuestro dictamen, incluso en relación con este asunto. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
Reservas técnicas de siniestros Las reservas técnicas de siniestros incluyen la estimación de la reserva de siniestros pendientes de liquidación, reserva de siniestros ocurridos y no reportados y reserva de gastos de liquidación.	➤ Involucramos a nuestros especialistas internos quienes verificaron el cálculo y evaluaron la metodología y los supuestos utilizados por los actuarios teniendo en cuenta los supuestos de mercado y las metodologías actuariales aprobadas por la SBS.
La valuación inadecuada de las reservas técnicas de siniestros podría dar lugar a una incorrección en los estados financieros de la Compañía y en su situación financiera general. Dicha valuación implica la aplicación de metodologías actuariales, uso de especialistas y uso de diferentes criterios establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).	➤ Evaluamos la calidad de los datos de los reportes operativos utilizados para el cálculo de las reservas técnicas de siniestros. ➤ Evaluamos la integridad de los reportes operativos utilizados para el cálculo de las reservas técnicas de siniestros. ➤ Evaluamos las revelaciones de los estados financieros.
Los principios utilizados en el reconocimiento y valuación de las reservas técnicas de siniestros se revelan en las notas 2.2 (p) y 15 de los estados financieros.	
Debido a los factores mencionados anteriormente, la reserva técnica de siniestros se considera un asunto clave de auditoría.	

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Otra información incluida en el dictamen Memoria Anual 2023 de la Compañía

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, pero no incluye los estados financieros ni nuestro dictamen de auditoría correspondiente, que obtuve antes de la fecha de este dictamen de auditoría; y la memoria anual final aprobada por los responsables del gobierno de la Compañía, de la que se espera dispondremos después de dicha fecha.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual final aprobada por los responsables del gobierno de la Compañía, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía.

Responsabilidades de la Gerencia y los responsables del Gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de la empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del Gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepasso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Gerencia.
- Concluir sobre la idoneidad del uso por parte de la Gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en el dictamen de nuestro auditor sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Compañía deje de continuar como una empresa en marcha.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del Gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del Gobierno de la Compañía, determinamos el que ha sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo en curso y, por lo tanto, es el asunto clave de auditoría. Describimos ese asunto en nuestro dictamen de auditor salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro dictamen porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Peru
28 de febrero de 2024

Refrendado por:

Stephanie Mc Lauchlan
Socia
C.P.C.C. Register No. 33000

Avla Perú Compañía de Seguros S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	2023 S/	2022 S/		Nota	2023 S/	2022 S/
Activo				Pasivo y patrimonio			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	27,256,556	23,865,892	Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	13(a)	3,365,679	2,866,666
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	19,214,888	18,052,438	Pagarés por pagar	13(a)	14,007,984	7,436,019
Inversiones disponibles para la venta	5	9,360,991	8,313,986	Cuentas por pagar a asegurados	14(a)	5,530,152	686,799
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6	30,982,281	17,368,453	Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	14(b)	3,816,678	2,665,977
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio, neto	2.2(i.8)	131,802	114,766	Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	7(f)	57,723,861	55,508,682
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	7(a)	37,819,441	47,842,453	Reservas técnicas por siniestros	15(a)	15,041,647	21,268,875
Cuentas por cobrar diversas, neto	8	46,533,515	35,378,972	Total pasivo corriente		99,486,001	90,433,018
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	15(a)	11,441,824	16,997,807				
Gastos pagados por adelantado	9	3,983,515	1,967,700	Pasivos no corriente			
Otros activos	10	16,786,617	8,642,893	Reservas técnicas por primas y riesgo catastrófico	16(a)	31,326,128	24,672,172
Total activo corriente		<u>203,511,430</u>	<u>178,545,360</u>	Otros pasivos	17	42,456,025	44,138,030
Activo no corriente				Pasivos diferidos	18	9,240,907	8,741,798
Activos mantenidos para la venta	11	54,972,636	56,349,174	Total pasivo no corriente		83,023,060	77,552,000
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	16(b)	16,934,187	12,277,326	Total pasivo		182,509,061	167,985,018
Inversiones disponibles para la venta	5	733,189	6,683,365				
Inmueble, mobiliario y equipo, neto		958,018	1,172,117	Patrimonio neto	20		
Intangibles, neto	12	7,834,155	4,771,051	Capital social		72,139,727	58,489,727
Activo diferido por impuesto a las ganancias, neto	19(a)	4,198,980	3,504,988	Reserva legal		12,957,648	10,275,821
Total activo no corriente		<u>85,631,165</u>	<u>84,758,021</u>	Resultados no realizados, neto		(121,417)	(266,755)
Total activo		<u>289,142,595</u>	<u>263,303,381</u>	Resultados acumulados		21,657,576	26,819,570
Cuentas de orden	30	1,404,573,359	982,370,185	Total patrimonio neto		106,633,534	95,318,363
Cuentas contingentes	30	5,028,026,812	109,985,239	Total pasivo y patrimonio neto		289,142,595	263,303,381
				Cuentas de orden	30	1,404,573,359	982,370,185
				Cuentas contingentes	30	5,028,026,812	109,985,239

Avia Perú Compañía de Seguros S.A.

Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	2023 S/	2022 S/
Primas de seguros netas	29	132,038,452	118,889,994
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros	29	(7,065,900)	382,291
Primas netas del ejercicio		124,972,552	119,272,285
Primas cedidas, netas	29	(65,192,362)	(60,468,628)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	29	4,886,752	(546,904)
Primas netas del ejercicio ganadas		64,666,942	58,256,753
Siniestros de primas de seguros		(90,367,704)	(103,426,599)
Siniestros de primas cedidas		64,110,733	68,157,786
Recuperos y salvamentos		17,102,003	28,526,999
Ajuste de reservas de siniestros		(155,096)	(479,486)
Siniestros incurridos netos	29	(9,310,064)	(7,221,300)
Resultado técnico bruto		55,356,878	51,035,453
Comisiones sobre primas de seguros	29	(8,010,733)	(4,523,522)
Ingresos técnicos diversos, neto	29	1,074,923	3,290,716
Resultado técnico neto	29	48,421,068	49,802,647
Ingresos financieros, neto	22	30,590,179	34,261,821
Gastos de administración, neto	23	(53,397,954)	(47,705,032)
Diferencia de cambio, neta	28.2(d)	235,250	(1,386,500)
Resultado antes de impuesto a la renta		25,848,543	34,972,936
Impuesto a la renta	19(b)	(4,192,261)	(8,154,660)
Utilidad neta		21,656,282	26,818,276
Utilidad neta por acción básica y diluida (en soles)	20(f)	0.300	0.459
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)	20(f)	72,139,727	58,489,727

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de situación financiera.

Avia Perú Compañía de Seguros S.A.

Estado de resultados y otros resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	2023 S/	2022 S/
Utilidad neta del año		21,656,282	26,818,276
Otros resultados integrales del año			
Ganancia (pérdida) neta de inversiones disponibles para la venta:			
Instrumentos financieros de deuda	20(c)	206,153	134,546
Impuesto a la renta diferido relacionado a inversiones disponibles para la venta	19(a) y 20(c)	<u>(60,815)</u>	<u>(39,691)</u>
Otros resultados integrales del año, neto de impuesto a la renta		145,338	94,855
Total resultados integrales del año		<u>21,801,620</u>	<u>26,913,131</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de situación financiera.

Avla Perú Compañía de Seguros S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Fondos propios						
	Número de acciones en circulación (en unidades)	Capital Social S/	Reserva legal S/	Resultados acumulados S/	Total S/	Resultados no realizados, neto S/	Total patrimonio neto S/
Saldos al 1 de enero de 2022	42,769,715	42,769,715	6,803,064	35,177,582	84,750,361	(361,610)	84,388,751
Utilidad neta	-	-	-	26,818,276	26,818,276	-	26,818,276
Otro resultado integral, nota 20(c)	-	-	-	-	-	94,855	94,855
Total resultados integrales del año				<u>26,818,276</u>	<u>26,818,276</u>	<u>94,855</u>	<u>26,913,131</u>
Capitalización de utilidades, nota 20(a)	15,720,012	15,720,012	-	(15,720,012)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 20(b)	-	-	3,472,757	(3,472,757)	-	-	-
Dividendos declarados y pagados, nota 20(d)	-	-	-	(15,983,519)	(15,983,519)	-	(15,983,519)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	58,489,727	58,489,727	10,275,821	26,819,570	95,585,118	(266,755)	95,318,363
Utilidad neta	-	-	-	21,656,282	21,656,282	-	21,656,282
Otro resultado integral, nota 20(c)	-	-	-	-	-	145,338	145,338
Total resultados integrales del año				<u>21,656,282</u>	<u>21,656,282</u>	<u>145,338</u>	<u>21,801,620</u>
Capitalización de utilidades, nota 20(a)	13,650,000	13,650,000	-	(13,650,000)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 20(b)	-	-	2,681,827	(2,681,827)	-	-	-
Dividendos declarados y pagados, nota 20(d)	-	-	-	(10,486,449)	(10,486,449)	-	(10,486,449)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>72,139,727</u>	<u>72,139,727</u>	<u>12,957,648</u>	<u>21,657,576</u>	<u>106,754,951</u>	<u>(121,417)</u>	<u>106,633,534</u>

Avla Perú Compañía de Seguros S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	2023 S/	2022 S/
Actividades de operación			
Utilidad neta		21,656,282	26,818,276
Más (menos) partidas que no representan desembolsos de efectivo para conciliar la utilidad neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación			
Impuesto a la renta diferido	19(b)	(754,807)	945,103
Provisión de cuentas por cobrar por operaciones de seguros	6(e)	2,017,761	3,511,665
Provisión de cuentas por cobrar diversas	8(c) y 23(a)	25,678	13,927
Provisión cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio	22(a)	(15,377)	172,149
Recupero de siniestros a través de adjudicaciones	11(b)	(13,774,854)	(23,673,214)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	5(b)	(735,789)	326,505
Depreciación y amortización	23(a)	1,752,267	1,340,684
(Recupero) provisión por deterioro del activo mantenido para la venta	22(a)	167,216	(18,403)
Baja de activo fijo		41,805	7,558
Ajuste de reserva técnicas	15(b), 16 (c), (d) y (e)	2,309,526	961,915
Diferencia en cambio por ajuste de reserva técnicas	16(c), (d) y (e)	(253,625)	(215,972)
Valoración de instrumentos de inversión	22(a)	(6,769,659)	(8,018,162)
Cambios en las cuentas de activo y pasivos operativos			
(Aumento) disminución en los activos operativos			
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto		(15,631,589)	(3,101,865)
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio, neto		(1,659)	15,097
Cuentas por cobrar a reaseguradores		10,023,012	(14,176,559)
Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradoras		5,597,559	(7,319,116)
Cuentas por cobrar diversas		(5,208,576)	1,610,120
Gastos pagados por anticipado		(2,015,815)	2,941,691
Otros activos		(8,143,724)	(5,261,078)
Aumento (disminución) en los pasivos operativos			
Reservas técnicas por primas y siniestros		(6,327,610)	7,430,115
Tributos y cuentas por pagar diversas		499,013	(2,726,232)
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares		1,150,701	(2,844,902)
Cuentas por pagar a reaseguradores		2,215,179	28,283,636
Cuentas por pagar a asegurados		4,843,353	(311,213)
Pasivos diferidos		499,109	(2,382,143)
Otros pasivos		(1,682,005)	1,814,544
Efectivo y equivalente de efectivo (utilizado en) proveniente de las actividades de operación		(8,516,628)	6,144,126

Estado de flujos de efectivo (continuación)

	Nota	2023 S/	2022 S/
Actividades de inversión			
Venta, rescate y/o liquidaciones de inversiones financieras	4(d) y 5(b)	123,456,236	77,283,764
Compra de inversiones financieras	4(d) y 5(b)	(117,830,881)	(74,290,185)
Diferencia en cambio por compra y/o venta de inversiones financieras	4(d)	(144,679)	94,782
Venta de inmuebles adjudicados	11(b)	14,984,176	10,897,190
Compra de intangibles	12(a)	(4,396,927)	(2,716,952)
Compra de inmueble, mobiliario y equipo		<u>(246,150)</u>	<u>(266,389)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de inversión		<u>15,821,775</u>	<u>11,002,210</u>
Actividades de financiamiento			
Dividendos pagados	20(d)	(10,486,448)	(15,983,519)
Aumento de obligaciones financieras	13(a)	6,571,965	7,436,019
Pago de obligaciones financieras		<u>-</u>	<u>-</u>
Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(3,914,483)</u>	<u>(8,547,500)</u>
Aumento neto		3,390,664	8,598,836
Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo		<u>23,865,892</u>	<u>15,267,056</u>
Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo		<u>27,256,556</u>	<u>23,865,892</u>
Operaciones que no generaron flujo de efectivo			
Capitalización de utilidades	20(a)	13,650,000	15,720,012
Transferencia a reserva legal	20(b)	2,681,827	3,472,757
Resultado no realizado de inversiones	5(b)	206,152	134,547
Resultado no realizado por impuesto a la renta diferido	19(a)	(60,815)	(39,691)

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de situación financiera.

Avla Perú Compañía de Seguros S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

1. Identificación, actividad económica y otra información relevante de la Compañía

(a) Identificación -

Avla Perú Compañía de Seguros S.A. (en adelante "la Compañía") se constituyó el 15 de diciembre de 2015, es una subsidiaria de Inversiones Avla Seguros S.A. (en adelante "Avla Seguros" o "Matriz"), una entidad domiciliada en Chile, quien a su vez es subsidiaria de Avla S.A. y, que posee el 99.99 por ciento del capital social.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en Calle Las Begonias N° 415 piso 3, distrito de San Isidro, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

Las operaciones de la Compañía iniciaron el 6 de abril de 2016 y están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica - Ley N°26702 de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones (en adelante "SBS"). La Compañía opera en la contratación y administración de seguros de caución, seguros de crédito, seguros de ingeniería y garantías financieras. El 6 de abril de 2016, según Resolución SBS N°197-2016 emitida por la SBS, la Compañía obtuvo la autorización para funcionar como una empresa de seguros que opera en los ramos de riesgos generales.

En adición, percibe intereses y dividendos por inversiones efectuadas libremente y/o de acuerdo con disposiciones emitidas por la SBS.

Al 31 de mayo de 2023 la Compañía aplicaba la Resolución SBS N°3028-2010 "Reglamento de pólizas de caución"; la cual desde el 01 de junio de 2023 fue reemplazada por la Resolución 00332-2023 "Reglamento de seguros de crédito, de caución y de fianzas emitidas por las empresas de seguros"; la cual establece los lineamientos relacionados con la naturaleza de la cobertura otorgada, transparencia en la emisión de las pólizas, características y ejecución de las garantías y contragarantías, requerimientos de los expedientes documentarios, entre otros.

La Compañía cuenta con políticas y lineamientos establecidos para la administración de las garantías recibidas en respaldo de las garantías emitidas, lo cual permite que se constituyan en mitigadores del riesgo de crédito indirecto asumido, las mismas que incorporan lo establecido por la SBS en la Resolución N° 11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y exigencia de provisiones" y sus modificatorias.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación, se detalla una breve descripción de los principales productos que brinda la Compañía:

- (i) Seguro de caución -
Garantiza el cumplimiento, a través de una carta fianza, por parte del tomador o afianzado, de una obligación contenida en un contrato o una disposición legal, y se obliga a pagar al acreedor de esta (el asegurado), hasta por la suma determinada (monto asegurado), los perjuicios que le haya ocasionado el incumplimiento de las obligaciones garantizadas.
 - (ii) Seguro de crédito -
Otorga la cobertura de protección a las empresas del riesgo de no pago de su cartera de cuentas por cobrar, causado por una insolvencia declarada (quiebra, cesión de pago con acreedores u otra situación similar) o por insolvencia presunta constituida por créditos impagos.
 - (iii) Seguro de ingeniería -
Dentro de los seguros de ingeniería que la empresa comercializa están principalmente todo riesgo de contratista (CAR), todo riesgo montaje (EAR) y todo riesgo de maquinaria y equipo de contratista (TREC).
 - (iv) Garantías financieras -
La garantía financiera permite, garantizar pagos de los contratantes a favor de los acreedores financieros de estos, con el objetivo de lograr condiciones financieras más beneficiosas.
- (c) Estados financieros -
Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2022 han sido aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 06 de marzo de 2023. Los estados financieros y sus notas del ejercicio 2023 han sido aprobados por el Directorio el 9 de febrero de 2024 y autorizados para su emisión por la Gerencia el 28 de febrero de 2024 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Políticas contables vigentes

2.1 Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables y regulatorios emitidos por la SBS

Los pronunciamientos emitidos por SBS durante el período 2023 y de 2022, los cuales entraron en vigor durante el 2023 se presentan a continuación:

- Resolución SBS N° 00332-2023 "Reglamento de seguros de crédito, de caución y de fianzas emitidas por las empresas de seguros", de fecha 01 de febrero de 2023, vigente a partir del de junio de 2023, con excepción del párrafo 8.2 del artículo 8 y los artículos 12, 21 y 31, que rigen a partir del 01 de enero de 2025. El Reglamento establece disposiciones para el tratamiento contable y prudencial para los seguros de crédito, de caución y de fianzas, así como requiere a las aseguradoras establecer determinados lineamientos técnicos para fortalecer la gestión de los riesgos asociados a los mismos. Las principales consideraciones son:
 - Establecer tratamientos prudenciales y de gestión diferenciando entre los riesgos que cubren las fianzas que garanticen obligaciones crediticias (Fianzas GOC) de aquellos que garanticen otro tipo de obligaciones (Fianzas GOO).
 - Modificar, para los seguros de crédito, su definición y establecer una metodología específica para el cálculo de la reserva de riesgos en curso (RRC), que aplicará para los riesgos de crédito interno y de crédito a la exportación.
 - Establecer los lineamientos para la gestión de seguros, tratamiento contable de las primas mínimas en el seguro de crédito, así como de las contragarantías recibidas.
 - Incorporar una metodología particular para los seguros de caución y fianzas en base a escenarios adversos sobre concentración de exposiciones.

Al 31 de diciembre de 2023, como resultado de la aplicación de la Resolución, la Compañía tuvo los siguientes impactos materiales: i) mayor pasivo por el reconocimiento de primas mínimas por seguro de crédito presentado en el rubro de "cuentas por pagar a asegurados" por S/4,578,377, ver nota 14(b), ii) mayor activo por el reconocimiento de la cesión de a los reaseguradores por el mismo concepto presentado en el rubro "otros activos" por S/2,075,552, ver nota 10(c) y iii) menor ingreso por el reconocimiento de la prima de seguros de crédito durante el plazo de vigencia de la póliza (1 año) presentado en el rubro de "Primas de seguros netas" y "Primas cedidas, netas", por S/2,502,825, incluido en la nota 29.

- Resolución SBS N°552-2023, de fecha 20 de febrero de 2023, vigente al 01 de julio de 2023 y que modifica el párrafo 6.2.1 del Reglamento de la reserva de riesgos en curso, con excepción a lo referido al Plan Cuentas que entra en vigencia a partir de la información correspondiente al mes de marzo de 2023 modificó el Reglamento de la Reserva de Riesgos en Curso y el Plan de Cuentas para empresas del Sistema Asegurador. Las principales consideraciones son:

Notas a los estados financieros (continuación)

Se modifica el párrafo 6.2.1 del Reglamento de la Reserva de Riesgos en Curso, aprobado por la Resolución SBS N°6394-2016 y normas modificatorias, en los siguientes términos:

- "6.2.1 La información a considerar para el cálculo de la RIP corresponde a los últimos 24 meses (período de referencia); excepto para las agrupaciones de riesgo "Responsabilidad civil" y "Crédito y cauciones", donde dicho período es 48 meses."
- Se modifica el Plan de Cuentas para empresas del Sistema Asegurador, aprobado por Resolución SBS N°348-95 y normas modificatorias, en los términos que se indican en el Anexo N°1 que forma parte de la presente resolución.

2.2 Resumen de principales políticas contables materiales

Los principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

(a) Bases de preparación -

(i) Declaración de conformidad -

Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la SBS. Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la SBS, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la SBS en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS. En el caso de la Compañía estas situaciones no han sido aplicadas.

La aplicación de los principios contables detallados en la presente nota es consistente para los períodos terminados al 31 de diciembre 2023 y de 2022. La Compañía aplicó la nueva Resolución SBS N°00332-2023 "Reglamento de seguros de crédito, de caución y de fianzas emitidas por las empresas de seguros" vigente a partir de junio de 2023. Ver nota 2.1.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Bases de presentación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados y (ii) inversiones disponibles para la venta, los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las normas y/o metodologías aprobadas por la SBS; y las cuales se encuentran vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente.

Los estados financieros son presentados en soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a soles (S/), excepto cuando se indica de otra forma.

(b) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las áreas claves se resumen aquí.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- La provisión para cuentas de cobranza dudosa de primas por cobrar por operaciones de seguro, de cuentas por cobrar de reaseguros y coaseguros y otras cuentas por cobrar, ver nota 2.2(h).
- La valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver nota 2.2 (i.3) y 2.2(i.7).
- La provisión por créditos indirectos, ver nota 2.2(j).
- La vida útil y el valor recuperable de los intangibles, ver notas 2.2(l).
- Estimación de deterioro de activos no financieros, ver nota 2.2(n).
- Estimación de participación de beneficios en contratos de reaseguros y comisión variable, ver nota 2.2 (ñ).
- Las reservas técnicas de siniestros y primas, ver notas 2.2(q) y (r).
- La evaluación de la probabilidad de las contingencias, ver nota 2.2(y).

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que puedan ocurrir entre sus estimados y cifras reales no serán significativas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Transacciones en moneda extranjera -

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la moneda funcional de la Compañía es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital clasificados como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo N°13 de la Resolución SBS N°7034-2012. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera establecidos al costo histórico son trasladados a soles al tipo de cambio contable de la fecha de transacción, el cual es equivalente al tipo de cambio contable publicado por la SBS al cierre de mes de precedente.

(d) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, oblige o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Notas a los estados financieros (continuación)

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no presentan ningún activo o pasivo financiero por importes brutos sujetos a derechos de compensación.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a efectivo y equivalente de efectivo, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por las reservas, siniestros y ganancias diferidas.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 3.

(f) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal y según lo dispuesto por la Resolución N°3198-2013 "Reglamento del pago de Primas de Seguros" y modificatorias, se reconocen cuando se acepte la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando que en el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el período contratado en la póliza.

Notas a los estados financieros (continuación)

Dicha Resolución establece que el incumplimiento de pago de las cuotas origina la suspensión de la cobertura del seguro y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

(g) Operaciones con reaseguros y coaseguros -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido (o participación) de la prima emitida con abono al rubro de "Siniestros de primas cedidas" del estado de resultados; y
- (ii) Los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.
- (iii) La participación de beneficios en contratos de reaseguros y comisión adicional, cuyo reconocimiento estará sujeto al cumplimiento establecido en los contratos de reaseguros vigentes en cada año de evaluación, y en base al principio del devengado sobre la cual se da reconocimiento a los ingresos ganados, así como a las pérdidas incurridas en cada periodo contable, independientemente del flujo de caja entre la Compañía y los reaseguradores, tal y como lo estableció la SBS en el oficio N°09728-2022-SBS, de fecha 8 de marzo de 2022.

Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

- (i) La cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Notas a los estados financieros (continuación)

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de "Primas cedidas netas" del estado de resultados para los contratos de reaseguro y un cargo en el rubro de "Primas de seguros netas" por los contratos de coaseguro con abono a "Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores" que forma parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido; y

- (ii) Los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores no se pueden compensar.

Asimismo, de acuerdo con la Resolución N°7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N°4706-2017 "Reglamento para la contratación y gestión de reaseguros y coaseguros".

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los reaseguradores del exterior con los cuales la Compañía contrata sus colocaciones cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

- (h) Provisión para cobranza dudosa -

- (i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros -

De acuerdo con lo establecido por la Resolución SBS N°7037-2012 y la Resolución N°3198-2013 y modificatorias; para efectos del cálculo de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar por operaciones de seguro, se deberá provisionar los documentos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Todos los documentos por cobro de primas que tengan 60 y 90 días entre su fecha de vencimiento de pago y el último día calendario del mes de proceso. La provisión corresponde al 50 por ciento como mínimo para las primas impagadas con antigüedad igual o mayor a sesenta (60) días, y al 100 por ciento para las primas impagadas con antigüedad igual o mayor a noventa (90) días.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Todos los documentos por cobros de primas cuya vigencia de la póliza se encuentre vencida. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de las Entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.
- Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro “Ingresos (gastos) técnicos diversos, neto” del estado de resultados.

- (ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores -
- La provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis meses y a doce meses son provisionadas por el cincuenta por ciento y cien por ciento, respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador. Tratándose de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se deben evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos, neto" del estado de resultados.

(iii) Otras cuentas por cobrar -

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Desaparición de un mercado activo.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración, neto", del estado de resultados.

(i) Inversiones financieras -

De acuerdo con la Resolución N°7034- 2012 y modificatorias, la evaluación y la clasificación de las inversiones financieras, se realiza de la siguiente manera:

(i.1) Clasificación -

Los criterios para la clasificación y valorización de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i.1.1) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

La categoría "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados" comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

(a) Sea un instrumento de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados. Dicha designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido a que:
- Con ello se eliminan, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
 - Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una gestión del riesgo o de inversión documentada.

No se pueden considerar en esta categoría a:

- Los instrumentos de inversión entregados en garantía, reportados o transferidos mediante una operación de reporte o un pacto de recompra, que represente un préstamo garantizado;
- Los instrumentos de inversión utilizados como mecanismos de cobertura o aquellos cuya disponibilidad esté restringida;
- Los instrumentos de inversión emitidos por entidades del grupo económico de la empresa.
- Instrumentos representativos de capital que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad; y,
- Otros instrumentos de inversión que la SBS determine mediante norma de aplicación general.

(i.1.2) Inversiones disponibles para la venta -

Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

(i.2) Registro contable inicial -

Los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en (i.1) se reconocen a la fecha de negociación, a su valor razonable equivalente al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

(i.2.1) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

(i.2.2) Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento -

Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

(i.3) Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

(i.3.1) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados de los rubros "Ingresos de financieros, neto" del estado de resultados.

Para los instrumentos de deuda, se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

(i.3.2) Inversiones disponibles para la venta -

La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral.

Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo.

Para los instrumentos de deuda se establece que, previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando el instrumento se vende o se realiza, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del estado de resultados y otro resultado integral, éstas son transferidas a los resultados del ejercicio.

- (i.4) Tratamiento contable de la diferencia de cambio en las inversiones financieras -
De acuerdo con las normas vigentes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el tratamiento de la diferencia de cambio es como sigue:

- (i.4.1) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Las variaciones por diferencia en cambio se registran en el resultado del ejercicio.

- (i4.2) Inversiones disponibles para la venta -

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionados con los instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado de dichos instrumentos de deuda y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura

En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados del estado de resultados y otro resultado integral.

- (i.5) De acuerdo con las normas vigentes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las inversiones financieras clasificadas como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente en el estado de situación financiera.

- (i.6) Cambios en la categoría de clasificación -

Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

- (i.6.1) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i.6.2) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento -

Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "Inversión a vencimiento" de acuerdo con lo descrito en el acápite (i.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

- (a) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.
- (b) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

(i.7) Deterioro de inversiones financieras -

En concordancia con la Resolución SBS N°2608-2018, vigente desde el 1 de octubre de 2018, la metodología de deterioro establece los criterios para la evaluación considerando lo siguiente:

(i.7.1) Instrumentos de deuda

La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) "notches", con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su costo amortizado.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el costo amortizado de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previo se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (i.7.3).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (i.7.3).

Notas a los estados financieros (continuación)

(i.7.2) Instrumentos de capital

La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de capital sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (i.7.3).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (i.7.3).

(i.7.3) Reconocimiento del deterioro -

Inversiones disponibles para la venta -

Cuando uno o más de los instrumentos de inversión clasificados como inversiones disponibles para la venta hayan sufrido un deterioro de valor, la pérdida debe ser reconocida en el resultado del ejercicio.

El importe de la pérdida por deterioro de los instrumentos representativos de deuda se calculará como la diferencia entre su costo amortizado y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Tratándose de instrumentos representativos de capital, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores. Para los instrumentos representativos de capital no negociados en un mercado activo que se miden al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y el valor presente de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

En la estimación de deterioro de los instrumentos representativos de capital, se deberá tomar en consideración que el valor en libros no deberá exceder a la participación proporcional en el patrimonio contable de la participada.

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser reclasificada al resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i.7.4) Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recuperó del deterioro:

1. Instrumento representativo de deuda -
Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.
2. Instrumento de capital -
Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores, que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de capital, no se revertirán a través del resultado del ejercicio, sino a través del Otro resultado integral. Así mismo de los instrumentos de capital medidos al costo, las pérdidas por deterioro no se podrán revertir.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

(i.8) Riesgo de crédito -

El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por las empresas calificadoras debidamente autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) e inscritas en los registros de la SBS y para las inversiones negociadas en el extranjero las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por las tres más importantes empresas, Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.

Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo con la Resolución SBS N°1041-2016 "Reglamento de las Inversiones en Empresas de Seguros", modificada por la Resolución SBS N°6394-2016, para el respaldo de obligaciones técnicas se considera como elegibles a aquellos instrumentos que tengan la categoría de grado de inversión, clasificados por empresas clasificadoras locales y del exterior, es decir en la categoría BBB- (triple B menos). Se considera como elegible para la cobertura de obligaciones técnicas a aquellas inversiones con clasificación internacional de BB- (doble B menos): siempre y cuando la inversión emitida en el exterior mediante oferta pública o privada corresponda a una empresa constituida en el Perú, además de tener una clasificación local de BBB- o la deuda en el sistema financiero es considerada "Normal". Para dicho respaldo, la empresa debe considerar un límite máximo del cinco por ciento de sus obligaciones técnicas, para la suma de todas aquellas inversiones que cumplen con la excepción; asimismo, para efectos del respaldo de obligaciones técnicas, la empresa debe considerar como valor de estas inversiones al menor entre su valor en libros y su valor razonable.

(i.9) Costeo de inversiones financieras -

En el caso de haberse realizado varias compras del instrumento, se utilizará el costo promedio para los instrumentos de patrimonio, y la fórmula PEPS (primeras entradas, primeras salidas) para los instrumentos de deuda.

(j) Provisión por créditos indirectos -

La provisión de cobranza dudosa para créditos indirectos relacionados con garantías financieras se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y sus modificatorias. Dichos criterios incluyen, en términos generales, dos componentes de provisión:

- Provisión genérica:

Las provisiones genéricas son aquellas que se constituyen, de manera preventiva, sobre la base de la "exposición al riesgo de los créditos indirectos" de deudores clasificados en categoría "Normal".

- Provisión específica:

Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre la base de la "exposición al riesgo de los créditos indirectos" de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría Normal.

El reconocimiento de las provisiones antes mencionadas se registra en el rubro "Ingresos financieros, neto" del estado de resultados con abono al rubro "Otros pasivos" del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

(k) Baja de activos financieros -

La Resolución N°7034-2012 y modificatorias, precisa los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que esta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

- (i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- (ii) Se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

(l) Intangibles -

Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido confiablemente. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por la Compañía, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se reconocen como activos intangibles y se aplica a resultados en función al plazo de vigencia estimado.

Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de uno a cinco años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio de corresponder.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (m) Activos mantenidos para la venta -
Los activos a largo plazo clasificados como mantenidos para venta son valuados al menor entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta.
- Los activos a largo plazo y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para venta si su valor en libros será recuperado a través de su venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para su venta inmediata en su condición actual y la administración debe estar comprometida con la venta, misma ser reconocida como venta finalizada en un plazo de un año a partir de la fecha de clasificación.
- (n) Deterioro de valor de activos no financieros -
A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.
- Cuando el importe en libros de un activo no financiero excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.
- Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.
- Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continúas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni excede el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, en opinión de la Gerencia, no existe indicios de deterioro en sus activos no financieros.

- (ñ) Estimación de participación de beneficios y comisión adicional en contratos de reaseguros -
La estimación de participación de beneficios y comisión adicional es calculada y actualizada con periodicidad anual, luego de transcurridos los 24 meses iniciales de un contrato, considerando el nivel de madurez de los riesgos, niveles de siniestralidad, pérdidas de arrastre en los contratos. La oportunidad del registro contable de la estimación de participación de beneficios y comisión variable considera indicadores como situaciones de mercado y proyección de siniestros futuros, entre otros, y la confirmación del Bróker de reaseguros, lo que determina la fiabilidad del cálculo y la probabilidad del cobro de éstos.

Anualmente, se evalúa el cálculo, el mismo que podría generar ajustes que serían reconocidos en el rubro de "Ingresos (gastos) técnicos diversos, neto" del estado de resultados.

- (o) Contratos de seguro -
A continuación, se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro aplicable a la Compañía:

- (i) Definición de contrato de seguros
Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.

Notas a los estados financieros (continuación)

- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aunque el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios establecidos por la SBS.

(ii) Prueba de adecuación de pasivos

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos, así como los efectos descritos en los acápite (r) y (s).

(iii) Transacciones de reaseguro

Los contratos de seguros denominados “fronting”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas se registra en el activo por operaciones de reaseguro y no se reduce de los pasivos relacionados.

(iv) Ingresos por primas de seguros directos

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

Notas a los estados financieros (continuación)

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 00332-2023 "Reglamento de seguros de crédito, de caución y de fianzas emitidas por las empresas de seguros", establece que, para los Seguros de Crédito, la prima mínima establecida en la póliza debe ser reconocida al inicio de la vigencia de la póliza en el rubro "Cuentas por pagar asegurados", y su reconocimiento en el rubro "Ingresos de seguros neta" conforme el transcurso de la vigencia de la póliza.

(p) Reserva técnica por siniestros -

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

El monto de estas reservas se registra con cargo en los rubros "Siniestros de primas de seguros" del estado de resultados.

El reaseguro cedido de la reserva técnica por siniestros pendientes de liquidar se presenta en el rubro Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores del estado de situación financiera. El monto de estas reservas se registra con cargo al rubro "Siniestro de primas de seguros" del estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023, la Resolución SBS N° 1856-2020, del 24 de julio de 2020, estableció a través del "Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros" los lineamientos para la estimación de la reserva técnica de siniestros, siendo esta la mejor estimación del importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de evaluación, la misma que no puede ser negativa y se constituye mensualmente como la suma de dos componentes:

(i) La mejor estimación de las obligaciones (ME), comprende el valor de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos y debe ser calculada bajo criterios realistas y razonables, considerando los factores que influyan en su costo final, el cual debe garantizar el cumplimiento de dichas obligaciones.
Comprende los siguientes componentes:

a) Reserva de siniestros pendientes de liquidación o pago -
Corresponde a aquellos siniestros ocurridos y reportados a la fecha de evaluación, los cuales está conformado por:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Reserva de siniestros pendientes de liquidación (RSPL)
Corresponde a aquellos siniestros abiertos a la fecha de evaluación, que incluyen:
 - o Siniestros reportados aun cuando la Compañía no cuente con un informe preliminar de un experto en ajuste y/o liquidación de siniestros.
 - o Siniestros en proceso de liquidación
 - o Siniestros liquidados y pendientes de aceptación del asegurado
 - o Siniestros liquidados y cuestionados por el asegurado, es decir, aquellos cuyos montos han sido finalmente determinados por la Compañía, pero sobre los cuales el contratante, asegurado o beneficiario ha expresado su desacuerdo, encontrándose o no bajo mecanismos de solución de controversias.
 - Reserva de siniestros pendiente de pago (RSPP)
Corresponde a los siniestros cerrados que a la fecha de evaluación aún no han sido pagados en su totalidad al asegurado o beneficiario.
- b) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR- Incurred But Not Reported) -
Corresponde a aquellos siniestros ocurridos pero que no han sido reportados o reclamados a la fecha de evaluación.
- c) Reserva de gastos de liquidación de siniestros -
Corresponde a la estimación necesaria para afrontar los gastos asociados a la liquidación del pago de los siniestros.
- (ii) El margen sobre la mejor estimación (MOCE-Margin Over Current Estimate), comprende la incertidumbre respecto al riesgo técnico inherente a la mejor estimación del valor presente de flujos de efectivo futuros para determinar el costo del cumplimiento de las obligaciones de seguros, netas de reaseguro, por siniestros que ya ocurrieron.

La ejecución de las garantías otorgadas a través de las pólizas de caución se efectúa de acuerdo con las condiciones establecidas en éstas, y se registra en el rubro "Recupero y salvamento" del estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

(q) Reserva técnica para primas -

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°6394-2016, según la cual la reserva es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días, siendo la sumatoria de una reserva de primas no devengadas retenidas y una reserva por insuficiencia de primas. La base de cálculo de la prima no devengada incluye, adicionalmente a la prima de cada contrato vigente a la fecha de evaluación, lo siguiente:

- Estimación de primas no emitidas de riesgo ya asumido (primas no registradas al cierre de los estados financieros y que son conocidas con posterioridad a la fecha de cálculo de la reserva), con base a métodos actuariales y con criterio prudencial, y se encuentra sustentada en estadísticas propias de la Compañía.
- La deducción de los costos de adquisición que sean asociables directamente al contrato de seguro, de reaseguro aceptado y de coaseguro recibido.

La reserva de insuficiencia de prima se calcula con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, seguros de crédito y de cauciones, seguro de responsabilidad civil, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT), y seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año).

(r) Primas diferidas -

Las primas diferidas se incluyen en el rubro pasivos diferidos y corresponden a contratos de seguros cuya vigencia es mayor a un año, cuyas primas corresponden a períodos anuales que no han iniciado a la fecha del estado de situación financiera y cuyos riesgos aún no han expirado y se presentan neto de la prima cedida a reaseguradores. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS N°924-98 "Normas especiales aplicables a los seguros de ramos generales con vigencia mayor a un año".

(s) Ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones -

Los ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones se registran de la siguiente manera:

- Las primas son reconocidas como ingresos cuando se convierten en exigibles de acuerdo con las condiciones contractuales suscritas con los asegurados.

Notas a los estados financieros (continuación)

- El ingreso por primas correspondiente al período contratado y/o devengado previsto en los contratos de seguro se reconoce a la fecha de inicio de la cobertura sin considerar el estado de pago de la prima. La cobertura se inicia en la fecha de la aceptación de la solicitud del seguro por parte de la Compañía y con el pago de la prima, el cual podrá ser por el íntegro, o de contratarse en forma fraccionada y/o diferida cuando se trate de prima única.
 - Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
 - Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobreprecio o bajo precio).
 - Los siniestros ocurridos son reconocidos en los resultados en la oportunidad en que son reportados los reclamos respectivos.
 - Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
 - La valorización de las cuotas de los fondos mutuos y de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros.
 - La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
- (t) Ingresos por comisiones por garantías financieras -
- Los ingresos por comisiones por garantías financieras (créditos indirectos) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. La comisión cobrada se reconoce inicialmente en el rubro "Pasivos diferidos" del estado de situación financiera y se devenga a los resultados del año en función al plazo de sus respectivos contratos. Las comisiones devengadas se registran en el rubro "Ingresos (gastos) técnicos diversos, neto" del estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

La comisión cedida al reasegurador no devengada es reconocida inicialmente en el rubro “Gastos pagados por adelantado” del estado de situación financiera y se devenga en la misma oportunidad que los ingresos por comisiones. La porción devengada de la parte cedida es registrada en el estado de resultados en el rubro “Ingresos (gastos) técnicos diversos, neto”.

Para fines de presentación la comisión cedida al reasegurador se presenta neta del pasivo diferido.

(u) **Contragarantías -**

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 3028-2010 “Reglamento de Pólizas de caución”, la Compañía puede solicitar contragarantías a sus clientes, en virtud de la cobertura otorgada en el seguro de caución. En cualquier caso, independientemente de la constitución y/o ejecución de las contragarantías, las compañías de seguros deben cumplir con el pago de la cobertura, de acuerdo con las condiciones que se hubieran establecido.

Dichas contragarantías son registradas en cuentas de orden según lo dispuesto en el Oficio Múltiple SBS N° 18357- 2004.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 00332-2023 “Reglamento de seguros de crédito, de caución y de fianzas emitidas por las empresas de seguros”, establece que, a partir del 01 de junio de 2023, las inversiones realizadas con el efectivo o depósitos recibidos como contragarantía, al momento de su adquisición se le debe asignar una categoría contable y su valor debe ser actualizado en cuentas de orden. Ver nota 30(b).

(v) **Arrendamientos -**

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

(w) **Impuestos -**

(i) **Impuesto a la renta corriente -**

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Impuesto a la renta diferido -

Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado separado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

(iii) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (x) Provisiones -
Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.
- (y) Contingentes -
Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.
- Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.
- (z) Utilidad por acción -
La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se deban emitir por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.
- Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas en los años presentados, ver nota 20(f).
- (aa) Información de segmentos -
Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo con los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 29.
- (ab) Nuevos pronunciamientos contables -
(ab.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2023 -
Durante el año 2023, el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") emitió las siguientes resoluciones, mediante las cuales oficializó las siguientes normas:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Resolución N°002-2023-EF/30 emitida el 5 de julio de 2023, mediante la cual se aprueba el Set completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2023, que incluye el Marco Conceptual para la información financiera.
- Resolución N°004-2023-EF/30 emitida el 8 de diciembre de 2023, mediante la cual se aprueba el uso de las modificaciones a la NIC 12 "Impuesto a las ganancias", NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", NIC 7 "Estado de flujo de efectivo", NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar y NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera".

La aplicación de las versiones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

(ab.2) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2023 -

- Modificaciones a la NIIF 16 "Arrendamientos", para especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza al medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva, efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2024.
- Modificaciones en la NIC 1, referente a la clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes, modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes, efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2024.
- Acuerdos de financiación de proveedores - "Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7", para aclarar las características de los acuerdos de financiación de proveedores y requerir divulgación adicional de dichos acuerdos. Los requisitos de divulgación en las modificaciones tienen como objetivo ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad. Las modificaciones entrarán en vigor para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.
- Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad y Divulgaciones Climáticas para la presentación de informes corporativos internacionales. Tanto la NIIF S1 como la NIIF S2 entran en vigencia para los períodos anuales comiencen en o a partir del 1 de enero del 2024.

Notas a los estados financieros (continuación)

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para compañías de seguros en el Perú o la emisión de normas específicas. La Compañía no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/	2022 S/
Caja y fondo fijo	21	3,300
Cuentas corrientes (b)	7,047,535	1,662,592
Depósito a plazo (c)	<u>20,209,000</u>	<u>22,200,000</u>
	<u>27,256,556</u>	<u>23,865,892</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponden a cuentas corrientes principalmente en bancos locales, en soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y no generan intereses.
- (c) Los depósitos a plazo son de libre disponibilidad y están constituidos en entidades locales, al 31 de diciembre de 2023 fueron remunerados en soles a una tasa anual entre 6.14 y 7.05 por ciento y en dólares a una tasa de 4.20 por ciento (al 31 de diciembre de 2022, en soles a una tasa anual entre 7.12 y 8.30 por ciento). Estos depósitos fueron liquidados en enero de 2024 y de 2023, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Nº de cuotas	Valor cuota S/	Total S/	Nº de cuotas	Valor cuota S/	Total S/
Fondos mutuos						
Scotia Fondo Cash Soles	278,063	10.797	3,002,246	-	-	-
Credicorp Capital Conservador Liquidez Soles FMIV	9,160	318.383	2,916,388	9,703	296.694	2,878,822
Interfondos Libre Disponibilidad Soles	21,249	130.914	2,781,792	20,040	122.773	2,460,371
Credicorp Capital Conservador Liquidez Dólares FMIV	3,891	667.473	2,597,137	4,574	654.139	2,992,033
Sura Ultra Cash Soles	16,642	154.702	2,574,551	20,549	144.004	2,959,138
Sura Corto Plazo Soles	13,159	179.231	2,358,501	17,701	167.822	2,970,617
Interfondo IF Oportunidad Soles	14,191	140.999	2,000,917	-	-	-
Credicorp Capital Conservador corto Plazo Soles FMIV	6,756	145.553	983,356	12,518	135.210	1,692,559
Sura Ultra Cash Dólares	-	-	-	4,872	430.603	2,097,898
		<u>19,214,888</u>			<u>18,052,438</u>	

- (b) Corresponden principalmente a participaciones en fondos mutuos que invierten en instrumentos de deuda de renta fija del mercado local, principalmente en entidades financieras, son emitidas en moneda nacional y extranjera, mantienen clasificaciones de bajo riesgo crediticio y son registrados a su valor de mercado en base a su valor cuota al cierre del mes.
- (c) Durante el 2023 y 2022, la ganancia generada por la valorización de participaciones de fondos mutuos con fondos propios ascendió a S/798,014 y S/469,378, respectivamente, la cual se presenta en el rubro "Ingresos financieros, neto" del estado de resultados, ver nota 22(c).
- (d) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	2023 S/	2022 S/
Saldo al 1 de enero	18,052,438	22,552,016
Suscripción	112,830,020	69,099,390
Rescates	(112,610,263)	(73,973,564)
Cambios en el valor razonable, nota 22(c)	798,014	469,378
Diferencia en cambio registrado en resultados	<u>144,679</u>	<u>(94,782)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>19,214,888</u>	<u>18,052,438</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Inversiones disponibles para la venta

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Al 31 de diciembre de 2023					Al 31 de diciembre de 2022				
	Resultados no realizados, nota 20(c)					Resultados no realizados, nota 20(c)				
	Costo neto S/	Intereses devengados S/	Ganancias S/	Pérdidas S/	Valor Razonable S/	Costo neto S/	Intereses devengados S/	Ganancias S/	Pérdidas S/	Valor razonable S/
Instrumentos de deuda (c) -										
Bonos corporativos del mercado local	4,695,550	643,012	-	(200,076)	5,138,486	9,405,476	739,573	-	(400,885)	9,744,164
Papeles comerciales	4,047,116	162,461	12,929	-	4,222,506	3,253,579	-	14,585	-	3,268,164
Bonos soberanos	693,815	24,449	14,924	-	733,188	1,951,316	25,783	8,200	(276)	1,985,023
	<u>9,436,481</u>	<u>829,922</u>	<u>27,853</u>	<u>(200,076)</u>	<u>10,094,180</u>	<u>14,610,371</u>	<u>765,356</u>	<u>22,785</u>	<u>(401,161)</u>	<u>14,997,351</u>
Porción corriente					9,360,991					8,313,986
Porción no corriente					733,189					6,683,365
					<u>10,094,180</u>					<u>14,997,351</u>

La distribución en porción corriente y no corriente ha sido determinada sobre la base de la fecha de vencimiento de los instrumentos.

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2023 S/	2022 S/
Saldo al 1 de enero	14,997,351	13,308,714
Compras	5,000,861	5,190,795
Ventas	(5,391,051)	-
Liquidación por vencimientos	(5,454,922)	(3,310,200)
Variación neta en los resultados no realizados, nota 20(c)	206,153	134,546
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, nota 22(b)	735,788	(326,504)
Saldo al 31 de diciembre	<u>10,094,180</u>	<u>14,997,351</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) A continuación se presenta la composición de los instrumentos financieros de deuda:

	Al 31 de diciembre de 2023						Al 31 de diciembre de 2022					
	Resultados no realizados			Valor Razonable	Rangos de vencimiento	Rangos de tasa de interés - soles	Resultados no realizados			Valor Razonable	Rangos de vencimiento	Rangos de tasa de interés
	Costo amortizado	Ganancias	Pérdidas				S/	S/	S/			Soles
Energía	2,895,527	3,086	(35,798)	2,862,815	Mar.24 - Set.24	3.12%-8.22%	4,547,315	9,456	(117,641)	4,439,130	Feb.23 - Set.24	3.12% - 3.48%
Construcción	2,847,445	9,843	-	2,857,288	Mar.24 - Nov.24	8.00%-8.91%	4,206,959	5,129	(29,757)	4,182,331	Mar.23 - Nov.23	1.70%
Telecomunicaciones	2,268,499	-	(128,533)	2,139,966	Abr.24 - Oct.24	4.27%-4.50%	2,322,290	-	(147,660)	2,174,630	Abr.24 - Oct.24	4.27% - 4.50%
Consumo masivo	1,536,668	-	(35,745)	1,500,923	Oct.24	3.40%	2,322,065	-	(105,828)	2,216,237	Mar.23 - Oct.24	2.25% - 3.40%
Gobierno Central	718,264	14,924	-	733,188	Ago.24.	6.93%	1,977,098	8,200	(275)	1,985,023	Set.23 - Ago.24	6.50% - 7.00%
	<u>10,266,403</u>	<u>27,853</u>	<u>(200,076)</u>	<u>10,094,180</u>			<u>15,375,727</u>	<u>22,785</u>	<u>(401,161)</u>	<u>14,997,351</u>		

- (d) Tal como se describe en la nota 2.2(i.7), la Compañía evalúa de manera individual, los instrumentos financieros con el propósito de evaluar si cumplen las situaciones establecidas en la Resolución SBS N°2608-2018 relacionado con el deterioro de instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, como resultado de esta evaluación, la Compañía no ha reconocido deterioro por estos instrumentos.
- (e) Los instrumentos financieros que potencialmente exponen a la Compañía al riesgo de crédito son las inversiones financieras disponibles para la venta. La Compañía adquiere y mantiene inversiones en el mercado financiero local y ejecuta evaluaciones continuas de los indicios de riesgos financieras de los emisores y mantiene una adecuada diversificación del portafolio de las inversiones financieras; razón por la cual la Gerencia de la Compañía considera que en el caso de que ocurriera una volatilidad de los mercados financieros no afectará la marcha normal de sus operaciones. Asimismo, la Compañía limita el monto de exposición del riesgo crédito en cualquiera de los emisores de los instrumentos financieros.
- (f) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros se basa en la clasificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú), Equilibrium Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Moody's Investors Service Inc.).

De acuerdo con la Resolución SBS N°1041-2016 "Reglamento de las inversiones elegibles de las empresas de seguros" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo clasificados por empresas clasificadoras locales y del exterior en BBB- (triple B menos). Asimismo, mediante disposición transitoria de la Resolución SBS N°6825-2013, se considera como grado de inversión aquellas inversiones con clasificación de BB- (doble B menos); siempre y cuando la inversión sea emitida en el exterior mediante oferta pública o privada por una empresa constituida en el Perú, y la clasificación otorgada sea de una clasificadora del exterior.

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/	2022 S/
Primas por cobrar (b)		
Cauciones	24,935,698	23,474,611
Seguros de ingeniería	9,268,927	2,731,059
Crédito interno	7,194,851	2,245,674
Crédito externo	1,916,909	981,388
Responsabilidad civil	495,896	76,008
	<hr/>	<hr/>
	43,812,281	29,508,740
Menos:		
Provisión de cobranza dudosa (e)	(11,351,013)	(10,565,413)
Cargas aplicadas sobre pólizas (d)	(1,478,987)	(1,574,874)
	<hr/>	<hr/>
	30,982,281	17,368,453

- (b) Las cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.
- (c) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2023		2022	
	S/	%	S/	%
Cuentas por cobrar vigentes	23,031,184	53%	10,554,806	36%
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	6,133,297	14%	4,406,796	15%
De 31 a 60 días	2,790,682	6%	2,544,431	9%
De 61 a 90 días	773,305	2%	814,133	3%
Más de 90 días	11,083,813	25%	11,188,574	38%
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	43,812,281	100%	29,508,740	100%

- (d) Corresponde al impuesto general a las ventas de las primas por cobrar que se liquida en la emisión de la factura de acuerdo con el cronograma establecido en las cuponeras de cobranza.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) A continuación, se presenta el movimiento de provisión de cobranza dudosa por los años 2023 y de 2022:

	2023 S/	2022 S/
Saldos al 1 de enero	10,565,413	8,119,549
Adiciones, nota 29	2,017,761	3,511,665
Castigos	(775,688)	(1,034,537)
Diferencia de cambio, neta	<u>(456,473)</u>	<u>(31,264)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>11,351,013</u>	<u>10,565,413</u>

- (f) La provisión para cuentas de cobranza dudosa ha sido determinado de acuerdo con las disposiciones de la SBS, ver nota 2.2(h)(i) y, en opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

7. Cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro de cuentas por cobrar a reaseguradores:

	2023 S/	2022 S/
Cuentas por cobrar a reaseguradores (d)		
Siniestros por cobrar reaseguro automático (b)	23,090,545	35,444,759
Otras cuentas por cobrar reaseguro automático (c)	10,864,250	10,378,787
Otros menores	-	25,104
Provisión de cobranza dudosa	<u>-</u>	<u>(17,661)</u>
	<u>33,954,795</u>	<u>45,830,989</u>
Coaseguros (e)		
	<u>3,864,646</u>	<u>2,011,464</u>
	<u>37,819,441</u>	<u>47,842,453</u>

- (b) Los siniestros por cobrar por reaseguro automático corresponden al saldo pendiente de reembolso de siniestros liquidados en forma definitiva o parcial, los cuales se encuentran bajo contratos de reaseguro automático, exceso de pérdida y/o cuota parte. Estos saldos se encuentran en negociación con los reaseguradores y dentro del plazo de cobro vigente. La liquidación de estos siniestros se efectúa trimestralmente compensando las cuentas por pagar de las primas cedidas, por lo cual no se genera una provisión de cobranza dudosa. En opinión de la Gerencia de la Compañía esta compensación de estos saldos se ejecutará en marzo y abril del 2024.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde principalmente a la estimación de participación de utilidades y comisión adicional por los contratos automáticos con reaseguradores ascendente a S/6,013,698 y S/7,494,642; respectivamente.

De acuerdo a lo establecidos en el Oficio SBS N°09728-2022, de fecha 8 de marzo de 2022, la Compañía debe reconocer los ingresos por la participación en utilidades y la comisión variable de los contratos de reaseguros en función al principio del devengado, motivo por el cual; el ente regulador solicitó reconocer en el año 2022 los efectos relacionados a los contratos del año 2020 en el año 2022 en el rubro "Ingresos (gastos) técnicos diversos, neto".

- (d) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar a reaseguradores al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

Coasegurador	Clasificación de riesgo	Clasificación de riesgo	
		2023 S/	2022 S/
Partner Reinsurance Europe SE	A+	4,669,756	7,001,402
Endurance Worldwide Insurance Limited	A+	3,638,591	5,475,978
Validus Reinsurance	A	3,611,103	3,300,780
Catlin Re Switzerland Ltd.	A+	3,562,514	7,053,834
Hamilton Insurance DAC	A-	2,843,933	4,126,971
Hannover Rück SE	A+	2,582,857	1,946,401
Liberty Syndicates Services Ltd	A	2,538,499	2,395,397
Beazley Insurance Company, Inc	A	2,378,503	3,262,151
Austral Resseguradora S.A.	A-	1,703,190	1,720,896
R+V Versicherung AG	A+	1,423,331	1,272,288
Reaseguradora Patria S.A.B.	BBB+	1,247,739	791,239
Delcredere/Ducroire (Credendo ECA)	AA	1,076,774	880,181
Arch Reinsurance Europe Underwriting			
Designated Activity Company	A	604,942	1,617,745
Allied World Insurance Company	A	549,158	2,481,545
Sirius International Insurance Corporation	A-	297,301	942,035
Otros menores a S/600,000		1,226,604	1,562,146
		<hr/> <u>33,954,795</u>	<hr/> <u>45,830,989</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) A continuación se detallan los principales coaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar de siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

Coasegurador	Clasificación de riesgo	Clasificación de riesgo	
		2023 S/	2022 S/
Rímac Seguros y Reaseguros S.A.	A+	3,059,492	1,908,617
Pacífico Seguros y Reaseguros S.A.	A+	805,154	102,847
		<u>3,864,646</u>	<u>2,011,464</u>

- (f) A continuación se presenta la composición del rubro de cuentas por pagar a reaseguradores:

	2023 S/	2022 S/
Cuentas por pagar a reaseguradores		
Cuentas por pagar reaseguro automático (g)	53,848,474	51,936,546
Primas por pagar exceso de pérdida (g)	59,032	303,514
Otras cuentas por pagar reaseguro facultativo (h)	<u>3,726,729</u>	<u>3,252,382</u>
	<u>57,634,235</u>	<u>55,492,442</u>
Coaseguros	<u>89,626</u>	<u>16,240</u>
	<u>57,723,861</u>	<u>55,508,682</u>

- (g) Las primas de los contratos de exceso de pérdida y/o cuota parte, así como el ajuste de las cuentas por pagar provenientes de reaseguro automático incluyen principalmente las primas de reinstalación de los contratos vigentes durante dichos años.
- (h) Comprenden principalmente los contratos facultativos proporcionales por contratos de seguros cedidos, mediante los cuales, la Compañía transfiere al reasegurador un porcentaje o importe de un riesgo individual, sobre la base de la prima emitida y la cobertura es por el período del contrato de seguro emitido por la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (i) A continuación se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros por los años 2023 y de 2022:

	2023 S/	2022 S/
Cuentas por cobrar		
Saldo al 1 de enero	47,842,453	33,665,894
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros y otros, cedidos	85,848,786	72,878,686
Cobros realizados	(94,668,141)	(56,752,762)
Diferencia en cambio, neta	<u>(1,203,657)</u>	<u>(1,949,365)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>37,819,441</u>	<u>47,842,453</u>
Cuentas por pagar		
Saldo al 1 de enero	55,508,682	27,225,046
Primas, recuperos y otros, cedidos en el año	80,966,105	94,235,704
Pagos realizados en el año	(77,828,191)	(64,762,208)
Diferencia de cambio	<u>(922,735)</u>	<u>(1,189,860)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>57,723,861</u>	<u>55,508,682</u>

- (j) La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por la Resolución SBS N°4706-2017, "Reglamento para la contratación y gestión de reaseguro y coaseguro al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.
- (k) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los reaseguradores del exterior que la Compañía contrata cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

8. Cuentas por cobrar diversas, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/	2022 S/
Rendimientos por cobrar (b)	38,990,816	31,801,570
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, nota 24(a)	6,671,638	2,660,127
Adelantos a proveedores	29,209	358,841
Otros	<u>874,041</u>	<u>580,249</u>
	46,565,704	35,400,787
Menos		
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (c)	<u>(32,189)</u>	<u>(21,815)</u>
	<u>46,533,515</u>	<u>35,378,972</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Comprende principalmente los rendimientos devengados de las inversiones que ha realizado la Compañía en fondos mutuos, bonos corporativos y financieros, papeles comerciales y otras inversiones. Estas inversiones son registradas en cuentas de orden, debido a que se realizan con las garantías líquidas recibidas de los clientes como condiciones del producto seguros de caución.

En el año 2023 la Compañía ha registrado rendimientos devengados por las inversiones que mantiene en bonos, fondos mutuos y de inversión y otras inversiones por los importes de S/6,503,367, S/10,871,502 y S/21,615,947, respectivamente; los cuales están registrados en el rubro "Ingresos financieros, neto", del estado de resultados.

En el año 2022 la Compañía registró rendimientos devengados por las inversiones que mantiene en bonos, fondos mutuos y de inversión, papeles comerciales y otras inversiones por los importes de S/5,739,351, S/10,191,690, S/46,203 y S/15,824,326, respectivamente; los cuales están registrados en el rubro "Ingresos financieros, neto", del estado de resultados.

- (c) El movimiento de la provisión de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es como sigue:

	2023 S/	2022 S/
Saldo al 1 de enero	21,815	9,757
Adiciones, nota 23(a)	58,590	32,719
Castigos	(15,283)	(1,751)
Recupero, nota 23(a)	(32,912)	(18,792)
Diferencia en cambio	<u>(21)</u>	<u>(118)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>32,189</u>	<u>21,815</u>

- (d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, en opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas.

9. Gastos pagados por adelantado

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/	2022 S/
Afiliadas (b)	3,893,757	1,550,629
Entregas a rendir cuenta	4,286	16,777
Seguros	2,929	5,426
Otros	<u>82,543</u>	<u>394,868</u>
	<u>3,983,515</u>	<u>1,967,700</u>

- (b) Corresponde principalmente a los pagos adelantados por servicios corporativos y de desarrollos internos de mejoras tecnológicas.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Otros activos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/	2022 S/
Impuesto general a las ventas	8,665,450	4,845,051
Pagos a cuenta del impuesto a la renta (b)	6,045,615	3,623,329
Cesión de prima (c)	2,075,552	-
Otros	-	174,513
	<hr/> <u>16,786,617</u>	<hr/> <u>8,642,893</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a los pagos a cuenta del impuesto a la renta e impuesto temporal de los activos neto del impuesto a la renta por pagar ascendente a S/11,148,270 y S/5,102,655, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, correspondió a los pagos a cuenta del impuesto a la renta e impuesto temporal de los activos neto del impuesto a la renta por pagar ascendente a S/10,915,738 y S/7,292,409, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a la parte cedida a los reaseguradores por los seguros de crédito, de acuerdo a la Resolución SBS N° 00332 - 2023 "Reglamento de seguros de crédito, de caución y de fianzas emitidas por las empresas de seguros"; vigente desde el 01 de junio de 2023, ver nota 2.1.

11. Activos mantenidos para la venta

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/	2022 S/
Inmuebles adjudicados (b)	<hr/> <u>55,209,432</u>	<hr/> <u>56,418,754</u>
	55,209,432	56,418,754
Menos		
Deterioro de inmuebles (c)	<hr/> <u>(236,796)</u>	<hr/> <u>(69,580)</u>
	54,972,636	56,349,174

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo comprende a bienes adjudicados como parte de la ejecución de garantías por el producto de garantías financieras, es decir, constituyen recuperos correspondientes a inmuebles entregados en garantía por los clientes de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2023 y 2022, se generó el siguiente movimiento:

	2023 S/	2022 S/
Saldo inicial	56,418,754	43,642,730
Bienes adjudicados	13,774,854	23,673,214
Venta de bienes (i)	<u>(14,984,176)</u>	<u>(10,897,190)</u>
Saldo final	<u>55,209,432</u>	<u>56,418,754</u>

- (i) Durante los meses de enero y diciembre 2023, se vendieron bienes adjudicados por un valor y costo de venta ascendente a S/13,791,772 y S/14,984,176, respectivamente, generado una pérdida ascendente a S/1,192,404; el cual se presenta dentro del rubro "Gastos de administración, neto", del estado de resultados.

Durante los meses de febrero y diciembre de 2022, se vendieron bienes adjudicados por un valor y costo de venta ascendente a S/10,839,499 y S/10,897,191, respectivamente, generado una pérdida ascendente a S/57,692; el cual se presenta dentro del rubro "Gastos de administración, neto", del estado de resultados.

A la fecha de este informe, la Gerencia de la Compañía considera que los bienes serán realizados en el mediano plazo.

- (c) El movimiento del deterioro de inmuebles al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es como sigue:

	2023 S/	2022 S/
Saldo al 1 de enero	69,580	87,983
Adiciones, deducciones nota 22(a)	<u>167,216</u>	<u>(18,403)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>236,796</u>	<u>69,580</u>

- (d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, en opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión por deterioro de inmuebles es suficiente para cubrir el riesgo de deterioro de estos activos.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Intangibles, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la amortización acumulada:

	Licencias y otros S/	Software S/	Total S/
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2022	120,078	4,199,368	4,319,446
Adiciones (b)	-	2,716,952	2,716,952
Saldo al 31 de diciembre de 2022	120,078	6,916,320	7,036,398
Adiciones (b)	-	4,396,927	4,396,927
Saldo al 31 de diciembre de 2023	120,078	11,313,247	11,433,325
Amortización			
Saldo al 1 de enero de 2022	72,606	1,267,905	1,340,511
Adiciones, nota 23(a)	20,345	904,491	924,836
Saldos al 31 de diciembre de 2022	92,951	2,172,396	2,265,347
Adiciones, nota 23(a)	-	1,333,823	1,333,823
Saldo al 31 de diciembre de 2023	92,951	3,506,219	3,599,170
Valor en libros al 31 de diciembre de 2023	27,127	7,807,028	7,834,155
Valor en libros al 31 de diciembre de 2022	27,127	4,743,924	4,771,051

- (b) Durante los años 2023 y 2022, las adiciones corresponden principalmente a la actualización de los sistemas utilizado en las operaciones propias de la Compañía.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen la existencia de un deterioro en el valor de los intangibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas - pagarés por pagar

(a) A continuación se presenta la composición de los rubros:

Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	2022 S/	2022 S/
Tributos por pagar	1,760,481	754,115
Participaciones por pagar	910,375	1,301,054
Partes relacionadas, nota 24	267,310	175,631
AFP	140,579	137,233
Proveedores (c)	119,449	330,125
Otros menores	<u>167,485</u>	<u>168,508</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>3,365,679</u>	<u>2,866,666</u>
 Pagarés por pagar	 2023 S/	 2022 S/
Pagares por pagar al Banco de Crédito del Perú S.A. (d)	4,003,373	7,436,019
Pagares por pagar al Banco GNB Perú S.A. (e)	<u>10,004,611</u>	<u>-</u>
	<u>14,007,984</u>	<u>7,436,019</u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde principalmente a provisiones de servicios de mantenimiento, gastos administrativos y servicios prestados por terceros, las cuales están denominadas en soles y en dólares estadounidenses. Estas partidas tienen vencimiento corriente, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado.
- (d) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a un pagaré obtenido el 28 de diciembre de 2023 con un plazo de vencimiento de 8 días, y a una tasa de interés de 10.12 por ciento. Al 31 de diciembre de 2022, correspondió a un pagaré obtenido el 25 de noviembre de 2022 con un plazo de vencimiento de 45 días, y a una tasa de interés de 9.94 por ciento.
- (e) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a un pagaré obtenido el 29 de diciembre de 2023 con un plazo de vencimiento de 11 días, y a una tasa de interés de 8.30 por ciento.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares

(a) A continuación se presenta la composición de las obligaciones con los asegurados:

	2023 S/	2022 S/
Primas por pagar a asegurados (b)	4,578,377	-
Otros	<u>951,775</u>	<u>686,799</u>
	<u>5,530,152</u>	<u>686,799</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a lo indicado en la Resolución SBS N° 00332 -2023 "Reglamento de seguros de crédito, de caución y de fianzas emitidas por las empresas de seguros"; la cual señala que la prima mínima por los contratos de Seguro de Crédito establecida en la póliza debe ser reconocida al inicio de la vigencia de la póliza en el rubro "Cuentas por pagar asegurados", y su reconocimiento en el rubro "Ingresos de seguros neta" conforme el transcurso de la vigencia de la póliza, de acuerdo a lo indicado en la nota 2.1.

(c) A continuación se presenta la composición de las obligaciones con intermediarios y auxiliares:

	2023 S/	2022 S/
Comisiones por devengar (d)	<u>3,816,678</u>	<u>2,665,977</u>
	<u>3,816,678</u>	<u>2,665,977</u>

(d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las comisiones liquidadas por pagar corresponden a comisiones por pagar a corredores.

(e) Al 31 de diciembre las comisiones pendientes por devengar están relacionadas con los siguientes riesgos:

	2023 S/	2022 S/
Caución y Fianzas	2,178,696	2,022,208
Ingeniería y otros	1,046,087	223,474
Crédito	<u>591,895</u>	<u>420,295</u>
	<u>3,816,678</u>	<u>2,665,977</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

15. Reservas técnicas por siniestros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	2023					Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores
	Siniestros directos S/	SONR S/	Gastos por liquidación de siniestros S/	MOCE S/	Total siniestros S/	(c) S/
Ingeniería	5,787,603	569,359	139,646	18,821	6,515,429	6,132,376
Crédito	4,927,920	331,919	38,609	89,183	5,387,631	3,631,157
Cauciones y Fianzas	<u>2,982,844</u>	<u>-</u>	<u>110,411</u>	<u>45,332</u>	<u>3,138,587</u>	<u>1,678,291</u>
	<u>13,698,367</u>	<u>901,278</u>	<u>288,666</u>	<u>153,336</u>	<u>15,041,647</u>	<u>11,441,824</u>
	2022					Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores
	Siniestros directos S/	SONR S/	Gastos por liquidación de siniestros S/	MOCE S/	Total siniestros S/	(c) S/
Crédito	8,293,813	303,391	221,848	56,184	8,875,236	6,878,934
Ingeniería	6,695,288	499,753	119,524	2,882	7,317,447	7,232,515
Cauciones y Fianzas	<u>5,013,173</u>	<u>-</u>	<u>50,944</u>	<u>12,075</u>	<u>5,076,192</u>	<u>2,886,358</u>
	<u>20,002,274</u>	<u>803,144</u>	<u>392,316</u>	<u>71,141</u>	<u>21,268,875</u>	<u>16,997,807</u>

(b) A continuación se presenta el movimiento de las reservas de siniestros:

	2023 S/	2022 S/
Saldo inicial	21,268,875	13,289,072
Siniestros registrados en el período	90,291,025	102,876,911
Siniestros ocurridos y no reportados (SONR)	98,134	233,712
Gastos de liquidación de siniestros indirectos	(103,650)	276,782
Reserva MOCE	82,195	39,194
Siniestros pagados	(96,594,932)	(95,446,796)
Saldo final	<u>15,041,647</u>	<u>21,268,875</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas por siniestros por los años 2023 y de 2022:

	2023 S/	2022 S/
Saldo al 1 de enero	16,997,807	9,487,695
Siniestros cedidos registrados en el año	64,069,158	67,966,790
Siniestros cedidos ocurridos y no reportados	41,575	190,996
Siniestros liquidados	<u>(69,666,716)</u>	<u>(60,647,674)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>11,441,824</u>	<u>16,997,807</u>

- (d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas de siniestros son suficientes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

16. Reservas técnicas por primas y riesgo catastrófico

- (a) Al 31 de diciembre 2023 y de 2022, este rubro comprende lo siguiente:

	2023 S/	2022 S/
Reserva para riesgos en curso (b) y (c)	30,265,528	23,637,759
Reservas técnicas por riesgo catastrófico (d)	1,060,600	1,010,710
Reserva de insuficiencia de primas	<u>-</u>	<u>23,703</u>
	<u>31,326,128</u>	<u>24,672,172</u>

- (b) A continuación se presenta la composición de la reserva de riesgo en curso:

	2023		2022	
	Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores		Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	
	De primas directas S/	(e) S/	De primas directas S/	(e) S/
Cauciones y fianzas	20,062,687	10,334,367	17,587,318	8,358,361
Ingeniería	8,146,876	5,573,293	4,393,375	2,983,425
Crédito	<u>2,055,965</u>	<u>1,026,527</u>	<u>1,657,066</u>	<u>935,540</u>
	<u>30,265,528</u>	<u>16,934,187</u>	<u>23,637,759</u>	<u>12,277,326</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) A continuación se presenta el movimiento de la reserva de riesgo en curso:

	2023 S/	2022 S/
Saldos al 1 de enero	23,637,759	24,468,766
Ajuste de reserva técnica	7,089,603	(405,993)
Diferencia en cambio, neta	<u>(461,834)</u>	<u>(425,014)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>30,265,528</u>	<u>23,637,759</u>

(d) A continuación se presenta el movimiento de la reserva técnica de riesgo catastrófico:

	2023 S/	2022 S/
Saldos al 1 de enero	1,010,710	598,050
Ajuste de reserva técnica	71,270	438,610
Diferencia en cambio, neta	<u>(21,380)</u>	<u>(25,950)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>1,060,600</u>	<u>1,010,710</u>

(e) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas por primas por los años 2023 y de 2022:

	2023 S/	2022 S/
Saldo al 1 de enero	12,277,326	13,059,221
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas registradas en el año	4,886,451	(546,904)
Diferencia en cambio, neta	<u>(229,590)</u>	<u>(234,991)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>16,934,187</u>	<u>12,277,326</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

17. Otros pasivos

(a) Al 31 de diciembre 2023 y de 2022, este rubro comprende lo siguiente:

	2023 S/	2022 S/
Cesión a reaseguradores bienes adjudicados (b)	31,131,248	32,135,599
Provisiones por riesgo crediticio de garantías financieras (c)	8,029,410	8,861,177
Provisión beneficios sociales	1,520,582	1,394,482
Provisión para incentivos por metas al personal	1,112,695	1,062,750
Otras provisiones diversas	<u>662,090</u>	<u>684,022</u>
	<u>42,456,025</u>	<u>44,138,030</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a la parte cedida a los reaseguradores por los activos mantenidos para la venta (nota 11).
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a la provisión por riesgo crediticio de acuerdo con la calificación crediticia del cliente, siguiendo lo establecido por la Resolución SBS N°11356-2008.

18. Pasivos diferidos

(a) Al 31 de diciembre 2023 y de 2022, este rubro comprende lo siguiente:

	2023 S/	2022 S/
Prima diferida	10,493,717	6,738,302
Menos: Prima cedida	<u>(4,190,634)</u>	<u>(1,691,218)</u>
Prima diferida, neta (b)	6,303,083	5,047,084
Comisión por garantías financieras	2,625,796	5,864,892
Menos: Comisión cedida	<u>(1,415,096)</u>	<u>(3,632,516)</u>
Comisión diferida, neta (b)	1,210,700	2,232,376
Otras cargas diferidas	<u>1,727,124</u>	<u>1,462,338</u>
	<u>9,240,907</u>	<u>8,741,798</u>

- (b) Debido a que los riesgos que cubierta los contratos de seguro y las garantías financieras son transferidos a reaseguradores, la Compañía presenta estas primas y comisiones diferidas, neto de esta cesión.

Notas a los estados financieros (continuación)

19. Activo diferido por impuesto a las ganancias, neto

(a) A continuación se presenta la composición y movimiento del rubro:

	Al 1 de enero de 2022 S/	Ingresos (gastos) S/	Estado de resultado y otro resultado integral S/	Al 31 de diciembre de 2022 S/	Ingresos (gastos) S/	Estado de resultado y otro resultado integral S/	Al 31 de diciembre de 2023 S/
Activo diferido							
Provisión por riesgo crediticio garantías financieras	3,641,107	(1,027,059)	-	2,614,048	(245,372)	-	2,368,676
Provisión por incobrabilidad de primas	2,403,592	775,634	-	3,179,226	225,066	-	3,404,292
Vacaciones por pagar	393,780	238,554	-	632,334	47,253	-	679,587
Resultados no realizados, nota 20(c)	151,468	-	(33,126)	118,342	-	(59,319)	59,023
Amortización	133,684	215,324	-	349,008	195,330	-	544,338
Depreciación	92,818	18,984	-	111,802	175,305	-	287,107
Otras provisiones	342,763	(88,317)	-	254,446	48,270	-	302,716
Total activo diferido	7,159,212	133,120	(33,126)	7,259,206	445,852	(59,319)	7,645,739
Pasivo diferido							
Valorización de inversiones	(1,994,297)	(1,040,921)	-	(3,035,218)	(185,778)	-	(3,220,996)
Resultados no realizados, nota 20(c)	(156)	-	(6,565)	(6,721)	-	(1,496)	(8,217)
Otros menores	(674,976)	(37,303)	-	(712,279)	494,733	-	(217,546)
Total pasivo diferido	(2,669,429)	(1,078,224)	(6,565)	(3,754,218)	308,955	(1,496)	(3,446,759)
Total activo diferido, neto	4,489,783	(945,104)	(39,691)	3,504,988	754,807	(60,815)	4,198,980

(b) El ingreso (gasto) por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados por los años 2023 y de 2022 se compone de la siguiente manera:

	2023 S/	2022 S/
Impuesto a la renta		
Corriente, nota 10(b)	(5,102,655)	(7,292,409)
Ajuste del impuesto del año anterior	155,587	82,853
Diferido	754,807	(945,104)
	(4,192,261)	(8,154,660)

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa del impuesto a la renta corriente por los ejercicios 2023 y de 2022:

	2023		2022	
	S/	%	S/	%
Utilidad antes del impuesto a la renta	25,848,543	100.00	34,972,936	100.00
Gasto teórico	(7,625,320)	(29.50)	(10,317,016)	(29.50)
Diferencias permanentes	3,433,059	13.28	2,162,356	6.18
Gasto por impuesto a la renta	(4,192,261)	(16.22)	(8,154,660)	(23.32)

20. Patrimonio

- (a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 72,139,727 y 58,489,727 acciones comunes, respectivamente, cuyo valor nominal es de S/1 por acción.

En la Junta General de Accionistas del 06 de marzo de 2023, se aprobó la capitalización de parte de las utilidades de libre disponibilidad al 31 de diciembre de 2022, por la suma de S/13,650,000.

En la Junta General de Accionistas del 14 de marzo de 2022, se aprobó la capitalización de parte de las utilidades de libre disponibilidad al 31 de diciembre de 2021, por la suma de S/15,720,012.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no existen restricciones a la remesa de utilidades ni a la repatriación de capitales.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual de capital	Número de accionistas	2023		2022	
		Cantidad de acciones en unidades	Número de accionistas	Cantidad de acciones en unidades	Número de accionistas
Hasta 1.00	1	7,214	1	5,849	1
De 1.01 hasta 100	1	72,132,513	1	58,483,878	1
	2	72,139,727	2	58,489,727	2

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la totalidad de acciones de la Compañía tienen derecho a voto.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, se requiere que como mínimo el 10 por ciento de la utilidad después de impuestos se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades y puede ser usada únicamente para absorber pérdidas. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando esta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

En Junta General de Accionista del 06 de marzo de 2023, se acordó efectuar la constitución de reserva legal ascendente a S/2,681,827.

En Junta General de Accionista del 14 de marzo de 2022, se acordó efectuar la constitución de reserva legal ascendente a S/3,472,757.

(c) Resultados no realizados, neto (incluido en el estado de resultados y otro resultado integral) -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, se han registrado resultados no realizados que provienen del registro de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta.

	(Cargo)/ abono en el estado de otros resultado integral S/	Saldo al 31 de diciembre de 2022 S/	(Cargo)/ abono en el estado de otros resultado integral S/	Saldo al 31 de diciembre de 2023 S/
Resultados no realizados neto en instrumentos de deuda, ver nota 5(b)	<u>(512,922)</u>	<u>134,546</u>	<u>(378,376)</u>	<u>206,153</u>
	<u>(512,922)</u>	<u>134,546</u>	<u>(378,376)</u>	<u>206,153</u>
Impuesto a la renta diferido, nota 19(a)	<u>151,312</u>	<u>(39,691)</u>	<u>111,621</u>	<u>(60,815)</u>
	<u>(361,610)</u>	<u>94,855</u>	<u>(266,755)</u>	<u>145,338</u>
				<u>(121,417)</u>

(d) Distribución de los resultados acumulados -

En Junta General de Accionistas, el 06 de marzo de 2023, se acordó distribuir dividendos en efectivo por S/10,486,449, correspondiente a la utilidad del ejercicio del año 2022.

En Junta General de Accionistas, el 14 de marzo de 2022, se acordó distribuir dividendos en efectivo por S/15,983,519, correspondiente a la utilidad del ejercicio del año 2021.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Utilidad por acción -

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas. El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, se presenta a continuación:

	Acciones en circulación S/	Acciones base para el cálculo S/	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones comunes S/
Ejercicio 2023				
Saldo al 1 de enero de 2023	58,489,727	58,489,727	365	58,489,727
Capitalización (i)	13,650,000	13,650,000	365	13,650,000
Saldo al 31 de diciembre de 2023	72,139,727	72,139,727		72,139,727
Utilidad (numerador)				21,656,282
Utilidad por acción básica y diluida				0.300
Ejercicio 2022				
Saldo al 1 de enero de 2022	42,769,715	42,769,715	365	42,769,715
Capitalización (ii)	15,720,012	15,720,012	365	15,720,012
Saldo al 31 de diciembre de 2022	58,489,727	58,489,727		58,489,727
Utilidad (numerador)				26,818,276
Utilidad por acción básica y diluida				0.459

(i) Corresponde a la capitalización de resultados del ejercicio 2022.

(ii) Corresponde a la capitalización de resultados del ejercicio 2021.

21. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta a la ley tributaria peruana. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la tasa del impuesto a las ganancias es del 29.5 por ciento de la utilidad tributaria.
- (b) A partir del ejercicio 2016, a través de la Ley N°30341 y su modificatoria Decreto Legislativo No. 1262, se exoneró del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2019, las rentas provenientes de la enajenación de acciones y demás valores representativos de acciones entre otros valores, realizadas a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), siempre que se cumpla con los siguientes requisitos:

Notas a los estados financieros (continuación)

- (i) En un periodo de doce (12) meses, el contribuyente y sus partes vinculadas no transfieran la propiedad del diez por ciento (10%) o más del total de las acciones emitidas por la empresa o valores representativos de estas mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, porcentaje que se determina según las condiciones que señale el Reglamento.

De incumplirse este requisito, la base imponible se determinará considerando todas las transferencias que hubieran estado exoneradas durante los doce (12) meses anteriores a la enajenación. La vinculación se calificará de acuerdo con lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta

- (ii) Se trate de acciones con presencia bursátil. Para determinar si una acción tiene presencia bursátil, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Dentro de los ciento ochenta (180) días hábiles anteriores a la enajenación, se determinará el número de días en los que el monto negociado diario haya superado el límite que se establezca en el Reglamento.

Dicho límite no podrá ser menor a cuatro (4) unidades impositivas tributarias y será establecido considerando el volumen de transacciones que se realicen en los mecanismos centralizados de negociación.

- El número de días determinado de acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior se dividirá entre ciento ochenta (180) y se multiplicará por cien (100).
- El resultado no podrá ser menor al límite establecido por el Reglamento. Dicho límite no podrá exceder de treinta y cinco por ciento (35%).

En atención al Decreto Legislativo N°1261, publicada el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 01 de enero de 2017, se incorporó el Artículo 4º denominado "Pérdida de la exoneración". Dicho artículo establece que después de aplicar la exoneración, si el emisor deslista los valores del Registro de Valores de la Bolsa, total o parcialmente, en un acto o progresivamente, dentro de los doce meses siguientes de efectuada la enajenación, se perderá la exoneración que hubiera aplicado respecto de los valores deslistados.

Los responsables de la conducción de los mecanismos centralizados de negociación deben comunicar a la Autoridad Tributaria, según el procedimiento previsto en el Reglamento de la Ley N°30341, los valores cuyos registros se cancelen dentro de los doce meses de efectuada la enajenación.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.
- (d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años del 2018 al 2023 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Las declaraciones juradas mensuales del impuesto general a las ventas de los períodos de diciembre de 2020 a diciembre de 2023 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

- (e) En julio 2018 se publicó la Ley N°30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:
 - (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. (Decreto Legislativo N°1369). Para que dicho costo o gasto sea deducible para la empresa local, deberá haberse pagado o acreditado la retribución hasta la fecha de presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta (Decreto Legislativo N°1369).
 - (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador,

Notas a los estados financieros (continuación)

esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT. Nótese que en caso se haya producido alguna modificación a la declaración jurada informativa presentada por la Compañía vinculada a la identificación de los beneficiarios finales de la misma, ésta deberá cumplir con informar dicha actualización a la Administración Tributaria.

- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recategorización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):
- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
 - Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
 - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
- La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. A tal efecto, en los años 2019 y 2020, el límite de endeudamiento fijado en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del año anterior será aplicable, tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018. A partir del 2021 el límite para la deducción de gastos financieros será equivalente al 30 por ciento del EBITDA de la entidad
- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurrió a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) A través del Decreto Legislativo N°1488, publicado el 10 de mayo de 2020, se estableció un régimen especial de depreciación a través del cual a partir del ejercicio gravable 2021, los edificios y las construcciones se podrán depreciar, para efecto del impuesto a la renta, aplicando un porcentaje anual de depreciación del 20 por ciento hasta su total depreciación, siempre que los bienes sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial.
- Asimismo, también se establecieron nuevos porcentajes de depreciación máximos para bienes muebles.
- (g) Mediante el Decreto Legislativo N°31652 vigente a partir del 2023, se establece un régimen especial de depreciación sobre los rubros edificaciones, construcciones y vehículos eléctricos.
- Depreciación especial aplicable a partir del ejercicio 2023 sobre edificaciones y construcciones:
 - Los edificios y las construcciones se podrán depreciar, para efecto del Impuesto a la Renta, aplicando sobre su valor un porcentaje anual de depreciación con un máximo de 33,33 % hasta su total depreciación, siempre que los bienes sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial y cumplan con las siguientes condiciones:
 - a) La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2023.
 - b) Hasta el 31 de diciembre de 2024 la construcción tenga un avance de obra de por lo menos el 80 por ciento.
 - Lo anterior se aplica también para los contribuyentes que durante los ejercicios 2023 y 2024 adquieren en propiedad bienes que cumplan con los puntos a) y b) antes señalados.
 - El régimen especial de depreciación no se aplicará cuando los bienes hayan sido construidos total o parcialmente antes del 1 de enero de 2023.
 - En el caso de los costos posteriores generados por las edificaciones y construcciones que reúnan las condiciones antes señaladas, la depreciación se computará por separado respecto de la que corresponda a los bienes a los que se hubieran incorporado.
 - Depreciación especial aplicable a partir del ejercicio 2023 sobre vehículos eléctricos: Los vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) híbridos (con motor de émbolo y motor eléctrico) o eléctricos (con motor eléctrico), adquiridos en los ejercicios 2023 y 2024, afectados a la producción de rentas gravadas, se podrán depreciar aplicando sobre su valor el porcentaje anual de depreciación con un máximo de 50%, hasta su total depreciación.
- (h) El 3 de marzo de 2022 se publicó el Decreto Legislativo N°1529, que modifica la Ley de Bancarización, a fin de promover la utilización de medios de pagos y reducir el monto a partir del cual se utilizarán los medios de pago, conforme a lo siguiente:
- El monto a partir del cual se deberá utilizar Medios de Pago es de dos mil soles (S/2 000) o quinientos dólares americanos (US\$500).

Notas a los estados financieros (continuación)

- Con la finalidad de mejorar la cobertura de los Medios de Pago y así ampliar el conjunto de las operaciones trazables, se modificó el Artículo 3 de la Ley de Bancarización a fin de señalar que el pago de sumas de dinero de las operaciones que se señalan en dicho artículo, por importes iguales o superiores a 1 UIT, inclusive cuando se realice parcialmente, solo puede ser efectuado utilizando Medios de Pago previsto en la Ley.
- El pago de obligaciones a personas naturales y/o jurídicas no domiciliadas que deba realizarse con los Medios de Pago señalados en la Ley, puede canalizarse a través de ESF o empresas bancarias o financieras no domiciliadas, en los casos en los que el obligado realice operaciones de comercio exterior, incluyendo las obligaciones que se deriven en la adquisición de predios y derechos relativos a las acciones y otros valores mobiliarios.
- El uso de Medios de Pago se tiene por cumplido solo si el pago se efectúa directamente al acreedor, proveedor y/o prestador del servicio, o cuando dicho pago se realice a un tercero designado por aquel, siempre que tal designación se comunique a la SUNAT con anterioridad al Pago.
- En ningún caso se considera cumplida la obligación de utilizar Medios de Pago a que se refiere la Ley, cuando los pagos se canalicen a través de las empresas bancarias o financieras que sean residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición o EP en dichos países o territorios.

La norma entró en vigencia el 1 de abril de 2022, con excepción de la modificación referida al pago a través de ESF no domiciliadas residentes en territorios de baja o nula imposición, que entraría en vigencia el 1 de enero de 2023.

- (i) Con fecha 27 de enero de 2023 fue publicado el Decreto Supremo N°008-2023-EF mediante el cual se modifica al Reglamento de la Ley del IGV respecto de los requisitos formales que deben cumplirse para ejercer el derecho al crédito fiscal. En Ese sentido, se establece que el crédito fiscal se ejerce con:
1. El comprobante de pago emitido por el vendedor del bien, constructor o prestador del servicio, en la adquisición en el país de bienes, encargos de construcción y servicios, o la liquidación de compra, los cuales deben contener la información establecida por el inciso b) del Artículo 19 del Decreto, la información prevista por el artículo 1 de la Ley N°. 29215 y los requisitos que prevén las normas reglamentarias en materia de comprobantes de pago. Tratándose de los casos en que se emiten liquidaciones de compra, el derecho al crédito fiscal se ejerce con el documento donde conste el pago del Impuesto respectivo.
 2. La Declaración Aduanera de Mercancías o la Declaración Simplificada, así como la liquidación de pago, liquidación de cobranza u otros documentos emitidos por la SUNAT que acrediten el pago del Impuesto, en la importación de bienes.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. El comprobante de pago en el cual conste el valor del servicio prestado por el no domiciliado y el documento donde conste el pago del Impuesto respectivo, en la utilización de servicios en el país. En los casos en los que por tratarse de operaciones que de conformidad con los usos y costumbres internacionales no se emitan los comprobantes de pago, el crédito fiscal se sustenta con el documento en donde conste el pago del Impuesto

Los recibos emitidos a nombre del arrendador o subarrendador del inmueble por los servicios públicos de suministro de energía eléctrica y agua, así como por los servicios públicos de telecomunicaciones. El arrendatario o subarrendatario podrá hacer uso de crédito fiscal como usuario de dichos servicios, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en el Reglamento de Comprobantes de Pago o en la normativa sobre emisión electrónica de comprobantes de pago, según corresponda.

- (j) Con fecha 22 de abril de 2023, se publicó el Decreto Legislativo N°1549 mediante el cual se prorroga la vigencia de las exoneraciones previstas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2026. Cabe precisar que, la referida norma entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2024.
- (k) Con fecha 30 de septiembre de 2023, se publicó la Resolución de Superintendencia N°000204-2023/SUNAT mediante la cual se posterga del período octubre de 2023 al período enero de 2024, la oportunidad a partir de la cual deben llevar el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras a través del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), los sujetos que se encuentren obligados a llevar los mencionados registros. Cabe señalar que mediante Resolución de Superintendencia No. 000258-2023/SUNAT se postergó el plazo de enero de 2024 al período abril de 2024 la utilización del SIRE.
- (l) El 10 de noviembre de 2023, se publicó la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos No. 039-2023-SUNAT/700000 mediante la cual se dispone aplicar la facultad discrecional de la SUNAT para no sancionar las infracciones tipificadas en los numerales 2 y 10 del artículo 175 del Código Tributario relacionadas al llevado de libros y registros vinculados a asuntos tributarios de forma electrónica, siempre que se cumpla con los criterios establecidos en Anexo de la mencionada Resolución, hasta el 30 de abril de 2024.
- (m) Con fecha 19 de diciembre de 2023, se publicó la Ley N°31962 mediante la cual se sincera los intereses por las devoluciones de los pagos tributarios realizados indebidamente o en exceso, de las devoluciones por retenciones o percepciones no aplicadas del impuesto general a las ventas y lo correspondiente por la actualización de multas. La mencionada Ley, modificó en Código Tributario en los siguientes términos:
 1. Se modifica el numeral 1 de la Artículo 181 del Código Tributario estableciendo que las multas impagadas son actualizadas aplicando la tasa del interés legal fijada por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) conforme a lo previsto en el Artículo 1244 del Código Civil. Asimismo, se modifica el numeral 2 del mencionado artículo estableciendo que el interés se aplica desde la fecha en que se exige el pago de la multa al deudor por parte de la Administración.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Se modifica el Artículo 38 de la Ley del Impuesto a la Renta estableciendo que las devoluciones de pagos realizados indebidamente o en exceso se efectúan en moneda nacional, agregándoles un interés fijado por la Administración Tributaria, en el período comprendido entre el día siguiente a la fecha de pago y la que se ponga a disposición del solicitante la devolución respectiva, aplicando la tasa de interés moratorio (TIM).

22. Ingresos financieros, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/	2022 S/
Ingresos		
Intereses de instrumentos de renta fija (b)	20,634,030	21,009,563
Ganancia por cambios en el valor razonable de inversiones financieras, (c)	6,769,659	8,018,162
Intereses por depósitos a plazos (d)	1,598,306	2,823,308
Comisiones fianzas neto (e)	1,340,570	-
Liberación de la provisión de riesgo crediticio (d)	566,987	3,084,603
Recupero de provisión de cobranza dudosa de facturas de riesgo crediticio	15,377	-
Recupero del deterioro del activo mantenido para la venta, ver nota 11(c)	-	18,403
Otros rendimientos	<u>804,240</u>	<u>490,214</u>
	<u>31,729,169</u>	<u>35,444,253</u>
Gastos		
Intereses por pagaré	(556,209)	(226,443)
Gastos del área de inversiones y otros gastos (d)	(413,875)	(733,667)
Recupero del deterioro del activo mantenido para la venta, ver nota 11(c)	(167,216)	-
Pérdida venta de bonos	(1,690)	(50,173)
Provisiones de cobranza dudosa de facturas de riesgo crediticio	<u>-</u>	<u>(172,149)</u>
	<u>(1,138,990)</u>	<u>(1,182,432)</u>
Total neto	<u>30,590,179</u>	<u>34,261,821</u>

- (b) Comprende los intereses perdidos y ganados de depósitos constituidos con fondos propios de la Compañía por el importe de S/735,788 y S/326,504 por los años 2023 y 2022, respectivamente; ver nota 5(b); así como los intereses ganados constituidos con el efectivo de las garantías líquidas por el importe de S/21,369,818 y S/20,683,059 por los años 2023 y 2022, respectivamente; según lo autorizado en la Resolución SBS N°3028-2010 "Reglamento de Pólizas de Caución". Estas inversiones comprenden bonos corporativos, soberanos y financieros, papeles comerciales y otras inversiones.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Comprende los rendimientos de fondos mutuos por los importes de S/798,014 y S/469,378 de los años 2023 y 2022, respectivamente; ver nota 4(d); así como los intereses ganados constituidos con el efectivo de las garantías líquidas por los importes de S/5,971,645 y S/7,548,784 de los años 2023 y 2022, respectivamente; según lo autorizado en la Resolución SBS Nº3028-2010 "Reglamento de Pólizas de Caución". Estas inversiones comprenden fondos mutuos y fondos de inversión.
- (d) Comprende los intereses ganados de depósitos a plazo en moneda nacional y extranjera constituidos con fondos propios de la Compañía, así como del efectivo de las garantías líquidas recibidas.
- (e) Corresponde a las comisiones devengadas por las fianzas de Garantías Financieras en el año 2023, de acuerdo con el plazo de vigencia de las fianzas y de acuerdo con la Resolución Nº00332-2023 "Reglamento de seguros de crédito, de caución y de fianzas emitidas por las empresas de seguros".

23. Gastos de administración, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/	2022 S/
Cargas de personal (b)	23,535,863	21,363,792
Servicios de partes relacionadas, neto, nota 24(a)	24,378,710	19,915,773
Cargas diversas de gestión (c)	3,577,106	3,384,088
Servicios prestados por terceros (d)	2,969,776	3,742,826
Amortización, nota 12(a)	1,333,823	924,836
Tributos	883,511	658,040
Depreciación	418,444	415,848
Provisiones de cobranza dudosa, neto de recupero, nota 8(c)	<u>25,678</u>	<u>13,927</u>
	57,122,911	50,419,130
 Menos -		
Otros ingresos	<u>(3,724,957)</u>	<u>(2,714,098)</u>
	<u>53,397,954</u>	<u>47,705,032</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/	2022 S/
Remuneraciones	12,538,481	11,199,832
Bonificación extraordinaria	2,564,489	2,123,256
Gratificaciones	2,464,866	2,237,992
Prestaciones de salud	1,651,122	1,434,612
Compensación por tiempo de servicios	1,412,350	1,261,900
Vacaciones	1,335,706	994,865
Participaciones de los trabajadores	874,202	1,282,369
Dietas	205,071	374,975
Diversos	<u>489,576</u>	<u>453,991</u>
	<u>23,535,863</u>	<u>21,363,792</u>
Promedio de trabajadores	<u>183</u>	<u>174</u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde principalmente al servicio del alquiler de las oficinas administrativas.
- (d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde principalmente a los servicios prestados de auditoría financiera, consultoría por nuevos negocios, servicios legales corporativa o regulatoria, mantenimiento de oficina y servicios de asesoría.

Notas a los estados financieros (continuación)

24. Transacciones con partes relacionadas

- (a) Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con empresas vinculadas se presentan a continuación:

	2023 S/	2022 S/
Estado de situación financiera		
Cuentas por cobrar, nota 8(a)		
Avla Servicios SPA	6,625,355	2,083,789
Avla Seguros Brasil S.A.	29,542	-
Avla Seguros SA De CV	16,741	-
Uno Capital S.A.C. (b)	-	447,114
Avla S.A.	-	129,224
	<u>6,671,638</u>	<u>2,660,127</u>
Cuentas por pagar, nota 13(a)		
Avla Servicios SPA (d)	265,449	122,054
Avla S.A. (c)	-	53,352
Avla Seguros Crédito y Garantía S.A.	1,861	225
	<u>267,310</u>	<u>175,631</u>
Estado de resultados, nota 23(a)		
Gastos de administración		
Avla Servicios SPA	15,514,632	11,023,047
Avla S.A. (c)	8,851,643	8,892,726
Avla Seguro de Crédito y Garantías	12,435	-
	<u>24,378,710</u>	<u>19,915,773</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 correspondía principalmente a los servicios administrativos brindados por la Compañía a Uno Capital S.A.C. y por el alquiler de las oficinas.
- (c) Corresponde principalmente a los siguientes servicios de (i) Calidad Corporativa, (ii) Gestión de soporte comercial, (iii) Desarrollo corporativo y (iv) Revisión de las políticas ejecutadas por la Gerencia.
- (d) Corresponde a traslado de costos de desarrollos internos de aplicativos tecnológicos.
- (e) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de éstos, son las usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) Las cuentas con empresas relacionadas son de vencimiento corriente y no cuentan con garantías específicas.
- (g) Remuneración del personal clave -
La remuneración del personal clave de la Compañía considerando todos los pagos y beneficios que reciben fue la siguiente:

	2023 S/	2022 S/
Sueldos	6,527,370	5,082,479
Otros	<u>205,071</u>	<u>374,976</u>
	<u>6,732,441</u>	<u>5,457,455</u>

25. Patrimonio efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N°8243-2008, N°2574-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-2014 y N°1601-2015, N°603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016 y N°3930-2017, N°0681-2018 y N°4838-2019, N° 1143-2021, N° 1761-2021, N° 2388-2021, N° 3872-2021, N°00297-2022, N°02571-2022, N° 3299-2022, N° 00332-2023 la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. En el caso de la Compañía el margen de solvencia determinado al 31 de diciembre de 2023 (ver nota 27), asciende a S/15,514,518 (S/13,969,574 al 31 de diciembre de 2022). Por otro lado, de acuerdo con lo establecido por la SBS, se determinó que el capital mínimo requerido para las empresas de seguros que operan en un solo ramo al 31 de diciembre de 2023 es de S/6,173,445 según circular N°G-221-2023 (S/6,187,330 al 31 de diciembre de 2022 según circular N°G-217-2022), consecuentemente, el patrimonio de solvencia de la Compañía es el margen de solvencia.

Conforme a la Resolución SBS N°7034-2012 y Modificatorias, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas no utilidad neta del ejercicio el total de las pérdidas netas no realizadas se deducirá del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (a) El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 comprende:

	2023 S/	2022 S/
Capital pagado	72,139,727	58,489,727
Reserva legal	12,957,648	10,275,821
Utilidad del ejercicio con acuerdo de capitalización	<u>11,450,000</u>	<u>13,650,000</u>
Patrimonio efectivo	<u>96,547,375</u>	<u>82,415,548</u>

La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros, entre ellos están el margen de solvencia y el fondo de garantía.

- (b) El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía.
- (c) Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124 - 2006. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/5,430,081 y S/4,889,351, respectivamente.

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, según como sigue:

	2023 S/	2022 S/
Patrimonio efectivo total	96,547,375	82,415,548
Menos:		
Patrimonio de solvencia	15,514,518	13,969,574
Fondo de garantía	5,430,081	4,889,351
Patrimonio destinado a cubrir riesgo crediticio	<u>2,659,092</u>	<u>5,863,878</u>
Superávit	<u>72,943,684</u>	<u>57,692,745</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

26. Respaldo a las reservas técnicas y patrimonio de solvencia

De acuerdo con el Artículo N°311 de la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°1041-2016, modificada por la Resolución SBS N°6394-2016, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	2023 S/	2022 S/
Efectivo y equivalentes de efectivo	22,432,318	23,179,141
Participaciones en fondos mutuos	19,214,888	18,052,500
Bonos y otros instrumentos de renta fija	10,094,180	14,997,351
Primas por cobrar a asegurados no vencidas y primas no devengadas	<u>16,492,883</u>	<u>8,944,751</u>
Total activos aceptados como respaldo	<u>68,234,269</u>	<u>65,173,743</u>
 Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas de primas y de siniestros, neto de reaseguro (*)	17,991,764	16,665,914
Patrimonio de solvencia	15,514,518	13,969,574
Requerimiento por riesgo crediticio	2,659,092	5,863,878
Fondo de garantía	5,430,081	4,889,351
Pasivos diferidos	<u>3,161,542</u>	<u>1,644,382</u>
Total obligaciones técnicas	<u>44,756,997</u>	<u>43,033,099</u>
 Superávit	<u>23,477,272</u>	<u>22,140,644</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las reservas técnicas de primas y de siniestros, se presentan netas de los activos por reaseguro.

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Notas a los estados financieros (continuación)

27. Margen de solvencia

De acuerdo con el Artículo 303 de la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las Resoluciones SBS N°2574-2008, N°8243-2008, N°12687-2008 y N°2842-2012, N° 6271-2013, N° 2904-2014 y N°1601-2015, N°0603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016, N°3930-2017,N° 1143-2021, N° 2388-2021 N° 1761-2021, N°00297-2022, N° 00332-2023 la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 25. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce últimos meses o a los gastos por siniestralidad, neto de los recuperos correspondiente a un periodo según cada tipo de seguro.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a aproximadamente S/15,514,518 y S/13,969,574, respectivamente, el cual ha sido calculado principalmente con base en su producción de primas de los doce últimos meses.

28. Administración de riesgos

La administración de riesgos es un proceso dinámico, interactivo y estructurado que forma parte de la estrategia de la Compañía, para lo cual realiza un seguimiento continuo a la exposición de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta. Para ello, la Compañía cuenta con políticas, procedimientos y metodologías para la medición y gestión de los riesgos, los cuales permiten responder a la incertidumbre relativa y/o amenaza; además de contar con el esquema de gobierno corporativo que apoyan a los procesos de toma de decisiones y adecuada selección de funciones.

(a) Marco gerencial -

La gestión de riesgos es inherente a las actividades de la Compañía, siendo una función liderada por el Directorio, la Gerencia General, el Comité de Gestión Integral de Riesgos y la Unidad de Gestión de Riesgos, los cuales contribuyen a la suscripción y operaciones de seguros de no vida que actualmente comercializa la Compañía.

Para ello, la Compañía ha establecido procesos para la identificación, evaluación, mitigación, medición, seguimiento y monitoreo de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta; además de contar límites y niveles de apetito de riesgo, u controles que contribuyan a la mitigación de los riesgos. En ese contexto, AVLA cuenta con procesos para la administración y gestión de los riesgos de seguro, riesgos de crédito, riesgos de inversión, riesgos operacionales, riesgos de tecnología, entre otros.

Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía, y por ello, es monitoreado en los diferentes Comités establecidos por la Compañía con frecuencia mensual, además de ser informado en las sesiones de Directorio con la misma frecuencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Estructura de manejo de riesgos -
- La Gestión Integral de Riesgos es un proceso, efectuado por el Directorio, la Gerencia y el personal aplicado en toda la Compañía y en la definición de su estrategia, diseñado para identificar potenciales eventos que pueden afectarla, gestionarlos de acuerdo a su apetito por el riesgo y proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

Los órganos competentes que realizan seguimiento a la gestión de los riesgos financieros son:

- (i) Directorio
El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros no derivados.
 - (ii) Unidad de Riesgos
La Unidad de Riesgos es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos de inversión y financieros; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos financieros y de tipo inmobiliario; así como el monitoreo los de los mismos. La Unidad de Riesgos debe velar por una adecuada Gestión Integral de Riesgos.
 - (iii) Auditoría Interna
Los procesos de manejo de riesgos en todo la Compañía son monitoreados por el área de Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.
 - (iv) Normas de la SBS
La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.
- (c) Manejo de capital -
- La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado de situación financiera, se describe en la nota 22 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en el que opera la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

28.1 Riesgos de seguros

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.

La Compañía tiene contratadas coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas en exceso, exceso de siniestralidad y catástrofes. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten en patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año. Además del programa de reaseguros total, se puede comprar protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos así lo ameriten.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

La suficiencia de las reservas es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de la Compañía y revisadas por expertos independientes en los casos que amerite.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados sustentados sobre información reciente. Estas estimaciones también son revisadas por expertos independientes.

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional. La mayoría de los reaseguros proporcionales corresponden a contratos automáticos los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y en el uso de acuerdo con reaseguradoras para limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

A continuación se detalla la concentración de riesgos de seguros de la Compañía por área geográfica al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

Ubicación geográfica (*)	Al 31 de diciembre de 2023		
	Pasivos brutos S/	Reaseguros de pasivos S/	Pasivos netos S/
Nacional			
Lima	32,193,280	(18,605,189)	13,588,091
Centro del Perú	1,914,496	(1,133,161)	781,335
Norte del Perú	7,849,034	(5,595,569)	2,253,465
Sur del Perú	1,432,359	(831,945)	600,414
Oriente del Perú	2,978,606	(2,210,148)	768,458
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	46,367,775	(28,376,012)	17,991,763
Ubicación geográfica (*)	Al 31 de diciembre de 2022		
	Pasivos brutos S/	Reaseguros de pasivos S/	Pasivos netos S/
Nacional			
Lima	37,483,382	(25,090,904)	12,392,478
Centro del Perú	1,287,218	(571,925)	715,293
Norte del Perú	4,965,293	(2,608,367)	2,356,926
Sur del Perú	1,050,605	(451,932)	598,673
Oriente del Perú	1,154,548	(552,004)	602,544
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	45,941,046	(29,275,132)	16,665,914

(*) Distribución de cifras no auditada.

Notas a los estados financieros (continuación)

28.2 Riesgos financieros

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037 - 2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero por los años 2023 y de 2022.

(a) Categoría de clasificación de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 -

	Préstamos y partidas por cobrar S/	Inversiones a valor razonable y disponible para la venta S/	Pasivos a costo amortizado S/	Total S/
Activo				
Efectivo y equivalentes de efectivos	27,256,556	-	-	27,256,556
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	-	19,214,888	-	19,214,888
Inversiones disponibles para la venta	-	10,094,180	-	10,094,180
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	30,982,281	-	-	30,982,281
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	37,819,441	-	-	37,819,441
Cuenta por cobrar diversas, neto	<u>46,533,515</u>	<u>29,309,068</u>	<u>-</u>	<u>46,533,515</u>
	<u>142,591,793</u>	<u>29,309,068</u>	<u>-</u>	<u>171,900,861</u>
Pasivos financieros				
Pagarés por pagar	-	-	14,007,984	14,007,984
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	3,365,679	3,365,679
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	5,530,152	5,530,152
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	3,816,678	3,816,678
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>57,723,861</u>	<u>57,723,861</u>
Total pasivos	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>84,444,354</u></u>	<u><u>84,444,354</u></u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 -

	Préstamos y partidas por cobrar S/	Inversiones a valor razonable y disponible para la venta S/	Pasivos a costo amortizado S/	Total S/
Activo				
Efectivo y equivalentes de efectivos	23,865,892	-	-	23,865,892
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	-	18,052,438	-	18,052,438
Inversiones disponibles para la venta	-	14,997,351	-	14,997,351
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	17,368,453	-	-	17,368,453
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	47,842,453	-	-	47,842,453
Cuenta por cobrar diversas, neto	<u>35,378,972</u>	<u>33,049,789</u>	<u>-</u>	<u>35,378,972</u>
	<u>124,455,770</u>	<u>33,049,789</u>	<u>-</u>	<u>157,505,559</u>
Pasivos financieros				
Pagarés por pagar	-	-	7,436,019	7,436,019
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	2,866,666	2,866,666
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	686,799	686,799
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	2,665,977	2,665,977
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>55,508,682</u>	<u>55,508,682</u>
Total pasivos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>69,164,143</u>	<u>69,164,143</u>

(b) Riesgo de crédito -

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito el cual se aplica a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos, así como montos máximos a invertir dependiendo de la calificación crediticia, indicadores financieros del emisor y la industria a la que pertenezca el emisor.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones financieras, cuentas por cobrar por primas de seguros, cuentas por cobrar a reaseguradores y otras cuentas por cobrar.

El efectivo y equivalentes de efectivo están colocados en instituciones financieras de mercado local de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local, los cuales tienen un mercado activo. Un análisis de las inversiones se presenta en la nota 4 y 5. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el principal cliente de la Compañía concentra el 3.85 y 5.14 por ciento del total del saldo de las cuentas por cobrar por operaciones de seguros.

El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú), Equilibrium Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Moody's Investors Service Inc.).

De acuerdo con la Resolución SBS 1041-2016 "Reglamento de las inversiones de las empresas de seguros", modificada por la Resolución SBS N°6394-2016 "Reglamento de la reserva de riesgos en curso" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo clasificados por empresas clasificadoras locales y del exterior en BBB- (triple B menos); siempre y cuando la inversión sea emitida en el exterior mediante oferta pública o privada por una empresa constituida en el Perú, y la clasificación otorgada sea de una clasificadora del exterior.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Exposición de los activos por calificación crediticia

El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	Al 31 de diciembre de 2023					
	AAA S/	De AA+ a A- S/	De A+ a A- S/	De BBB+ a BBB- S/	Sin calificación S/	Total S/
Clasificación internacional						
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	<u>1,076,774</u>	<u>35,494,928</u>	<u>1,247,739</u>	-	<u>37,819,441</u>
	-	<u>1,076,774</u>	<u>35,494,928</u>	<u>1,247,739</u>	-	<u>37,819,441</u>
Clasificación nacional						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	27,256,535	-	21	27,256,556
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	-	14,211,856	2,000,909	3,002,123	-	19,214,888
Inversiones disponibles para la venta	5,096,927	4,997,253	-	-	-	10,094,180
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	30,982,281	30,982,281
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	46,533,515	46,533,515
	<u>5,096,927</u>	<u>19,209,109</u>	<u>,29,257,444</u>	<u>3,002,123</u>	<u>77,515,817</u>	<u>134,081,420</u>
Total	5,096,927	20,285,883	64,752,372	4,249,862	77,515,817	171,900,861

Notas a los estados financieros (continuación)

		Al 31 de diciembre de 2022				
	AAA S/	De AA+ a A- S/	De A+ a A- S/	De BBB+ a BBB- S/	Sin calificación S/	Total S/
Clasificación internacional						
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	9,880,416	36,241,141	1,720,896	-	47,842,453
	-	9,880,416	36,241,141	1,720,896	-	47,842,453
Clasificación nacional						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	7,700,000	16,162,592	-	3,300	23,865,892
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	-	9,742,516	8,309,922	-	-	18,052,438
Inversiones disponibles para la venta	8,640,390	4,496,780	1,860,181	-	-	14,997,351
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	17,368,453	17,368,453
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	35,378,972	35,378,972
	8,640,390	21,939,296	26,332,695	-	52,750,725	109,663,106
Total	8,640,390	31,819,712	62,573,836	1,720,896	52,750,725	157,505,559

(c) Riesgo de liquidez -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente por reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos reconocidos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 y los flujos esperados de ciertos activos financieros, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que podrían ser realizados (vendidos) si fueran requeridos por alguna situación atípica o por el ente regulador.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimiento de los activos y las obligaciones financieras de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022. Específicamente, las cuentas han sido divididas en corriente (para plazos menores o iguales a un año), no corriente (para plazos mayores a un año).

	Al 31 de diciembre de 2023				
	Hasta 1 mes S/	Más de 1 hasta 3 meses S/	Más de 3 hasta 12 meses S/	Más de 1 año S/	Total S/
Efectivo y equivalentes de efectivo	27,256,556	-	-	-	27,256,556
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	19,214,888	-	-	-	19,214,888
Inversiones disponibles para la venta	-	2,348,137	7,012,854	733,189	10,094,180
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	27,110,362	2,181,168	539,164	1,151,587	30,982,281
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	37,819,441	-	-	37,819,441
Cuentas por cobrar diversas, neto	3,238,099	39,298,146	2,180,537	1,816,733	46,533,515
	<u>76,819,905</u>	<u>81,646,892</u>	<u>9,732,555</u>	<u>3,701,509</u>	<u>171,900,861</u>
Pasivos financieros					
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	2,455,303	910,376	-	-	3,365,679
Pagarés por pagar	14,007,984	-	-	-	14,007,984
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	57,723,861	-	-	57,723,861
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	3,816,678	-	-	-	3,816,678
Cuentas por pagar a asegurados	-	5,530,152	-	-	5,530,152
	<u>20,279,965</u>	<u>64,164,389</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>84,444,354</u>

	Al 31 de diciembre de 2022				
	Hasta 1 mes S/	Más de 1 hasta 3 meses S/	Más de 3 hasta 12 meses S/	Más de 1 año S/	Total S/
Efectivo y equivalentes de efectivo	23,865,892	-	-	-	23,865,892
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	18,052,438	-	-	-	18,052,438
Inversiones disponibles para la venta	-	4,572,846	3,741,140	6,683,365	14,997,351
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	14,649,600	1,424,973	1,293,880	-	17,368,453
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	47,842,453	-	-	47,842,453
Cuentas por cobrar diversas, neto	682,590	2,660,127	32,036,255	-	35,378,972
	<u>57,250,520</u>	<u>56,500,399</u>	<u>37,071,275</u>	<u>6,683,365</u>	<u>157,505,559</u>
Pasivos financieros					
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	1,565,612	1,301,054	-	-	2,866,666
Pagarés por pagar	7,436,019	-	-	-	7,436,019
Cuentas por pagar a reaseguradores	-	55,508,682	-	-	55,508,682
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	2,665,978	-	-	-	2,665,978
Cuentas por pagar a asegurados	-	686,799	-	-	686,799
	<u>11,667,609</u>	<u>57,496,535</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>69,164,144</u>

(d) Riesgo de mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios.

Notas a los estados financieros (continuación)

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tipos de interés y de precio) de manera individual para el balance de la Compañía según corresponda.

(i) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que está expresado los activos y los pasivos. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.705 por US\$1 para la compra y S/3.713 por US\$1 para la venta (S/3.808 y S/3.820 al 31 de diciembre de 2022, respectivamente).

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Compañía en miles de dólares estadounidenses:

	2023 US\$	2022 US\$
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,138,164	250,848
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	700,264	1,334,782
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	4,637,172	1,671,886
Cuenta por cobrar por riesgo crediticio	77,804	75,227
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	6,286,939	7,575,844
Cuentas por cobrar diversas, neto	4,541,595	2,411,234
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	3,837,802	5,179,635
	<hr/> <u>22,219,740</u>	<hr/> <u>18,499,456</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar diversas	115,924	121,250
Cuentas por pagar a asegurados	1,203,039	41,734
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	528,110	331,425
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	8,011,551	7,348,971
Reservas Técnicas por Siniestros	2,559,088	4,887,762
Reservas Técnicas por Primas	3,407,466	2,336,410
Otros pasivos	2,724,479	2,461,719
	<hr/> <u>18,549,657</u>	<hr/> <u>17,529,271</u>
Posición activa, neta	<hr/> <u>3,670,083</u>	<hr/> <u>970,185</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. Durante el año 2023, la Compañía registró una ganancia neta por diferencia en cambio ascendente a S/235,250 (pérdida neta por S/1,386,500 en el año 2022); la cual se presenta en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado de resultados.

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio %	2023 S/
Devaluación		
Soles con respecto al dólar estadounidense	5	(680,617)
Soles con respecto al dólar estadounidense	10	(1,361,234)
Revaluación		
Soles con respecto al dólar estadounidense	5	680,617
Soles con respecto al dólar estadounidense	10	1,361,234
Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio %	2022 S/
Devaluación		
Soles con respecto al dólar estadounidense	5	202,238
Soles con respecto al dólar estadounidense	10	404,475
Revaluación		
Soles con respecto al dólar estadounidense	5	(202,238)
Soles con respecto al dólar estadounidense	10	(404,475)

(ii) Riesgo de tasas de interés

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía no considera a este como un riesgo inherente a los activos financieros mantenidos, dado que el VaR de portafolio, que recoge la pérdida esperada por movimientos adversos de la tasa de interés, se encuentra en niveles de 0.05 por ciento del valor de portafolio.

28.3 Información sobre el valor razonable y jerarquía de los instrumentos financieros

(a) Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -
Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija -
El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados.
- (iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -
El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de las inversiones registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2023	Nota	Nivel 1 S/
Inversiones a valor razonable a cambio de resultados		19,214,888
Inversiones disponibles para la venta		<u>10,094,180</u>
		<u>29,309,068</u>
Al 31 de diciembre de 2022	Nota	Nivel 1 S/
Inversiones a valor razonable a cambio de resultados	4	18,052,438
Inversiones disponibles para la venta	5	<u>14,997,351</u>
		<u>33,049,789</u>

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo.

Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

28.4 Riesgo de operación -

La gestión de riesgos de operación de la Compañía cubre todos los aspectos relacionados a procesos, personas, tecnología de información, y amenazas de índole externo. Asimismo, la Compañía cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (PCN) y una Gestión de Seguridad de Información con políticas y procedimientos que tienen como finalidad conservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Notas a los estados financieros (continuación)

29. Información por ramos técnicos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguro por ramo técnico son mostrados a continuación:

	Primas de seguros aceptados		Primas cedidas		Ajustes de reservas técnicas, neto		Siniestros netos		Comisiones sobre primas de seguros		Ingresos (gastos) técnicos netos (**)		
	2023 S/	2022 S/	2023 S/	2022 S/	2023 S/	2022 S/	2023 S/	2022 S/	2023 S/	2022 S/	2023 S/	2022 S/	
	Caución (*)	89,906,504	88,765,394	(39,940,654)	(42,228,326)	(706,542)	340,493	(3,880,750)	(4,216,384)	(3,001,432)	(2,460,192)	2,446,434	2,797,260
Crédito	15,707,456	14,585,489	(7,718,636)	(8,083,545)	(324,948)	(112,060)	(4,646,686)	(2,475,694)	(1,840,371)	(891,258)	719,600	747,449	
Ingeniería	26,424,492	15,539,111	(17,533,072)	(10,156,757)	(1,147,658)	(393,046)	(782,628)	(529,222)	(3,168,930)	(1,172,072)	(2,091,111)	(253,993)	
	<u>132,038,452</u>	<u>118,889,994</u>	<u>(65,192,362)</u>	<u>(60,468,628)</u>	<u>(2,179,148)</u>	<u>(164,613)</u>	<u>(9,310,064)</u>	<u>(7,221,300)</u>	<u>(8,010,733)</u>	<u>(4,523,522)</u>	<u>1,074,923</u>	<u>3,290,716</u>	

(*) Incorpora los ingresos y gastos relacionados a los contratos de seguro y cartas fianza.

(**) Corresponden principalmente a reconocimiento de la participación de beneficios con reaseguradores, derechos de emisión, costos de estudio relacionados con la colocación de los contratos de seguro de caución y crédito, así como de las cartas fianza netos de la provisión para incobrabilidad de primas; la cual asciende a S/2,017,761 y S/3,511,665, por los años 2023 y 2022, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

30. Cuentas de orden y contingentes

Cuentas de orden-

- (a) Comprende principalmente las garantías otorgadas por los contratantes a favor de la Compañía por la emisión de las pólizas de seguros caución, mediante las cuales se garantiza a terceros el cumplimiento de la ejecución de obra por parte de los asegurados. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 comprende lo siguiente:

	2023 S/	2022 S/
Inversiones Garantías (b)	465,188,248	-
Depósitos bancarios (c)	445,349,784	511,378,358
Hipotecas (d)	439,898,001	434,137,654
Fondo de respaldos clientes (e)	33,450,585	39,658,090
Cheques pendientes de cobro (f)	24,988,542	43,315,457
Créditos vencidos Fianzas GOC	18,022,686	-
Stand By	12,744,945	-
Castigos	3,948,191	2,821,511
Letras por Cobrar	897,062	-
Bienes Adjudicados	592,652	-
Resultados no realizados - Garantías	<u>(40,507,337)</u>	<u>(48,940,885)</u>
Total	1,404,573,359	982,370,185

- (b) Corresponde a las inversiones con contragarantías recibidas en efectivo o depósitos, según la categoría contable asignado, registrados a partir del mes de junio de 2023, de acuerdo a la Resolución SBS N°00332-2023 "Reglamento de seguros de crédito, de caución y de fianzas emitidas por las empresas de seguros".
- (c) Depósitos bancarios, referidos a aquellos fondos de contragarantías que, luego de la evaluación de suscripción, se concluye deben ser líquidas. Los depósitos bancarios se encuentran sustentados con las inversiones del portafolio de garantías.
- (d) Hipotecas: Garantía real debidamente inscrita en Registros Públicos, a través del cual el cliente garantiza con un bien inmueble de su patrimonio o de un tercero, el reembolso a favor de la compañía del pago efectuado por éste en un eventual escenario de ejecución de la póliza de caución/carta fianza.
- (e) Fondo de respaldos clientes, está referido a aquellos abonos que aún no se consideran como contragarantías debido a que las garantías mobiliarias recibidas de los clientes se encuentran en pleno trámite de formalización ante notaria, y con ello obtener la fecha cierta necesaria para su constitución.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) Cheques pendientes de cobro, referidos a aquellas contragarantías que se encuentran pendientes de cobro, las cuales se encuentran respaldadas por cheques diferidos a plazo determinado.

Cuentas contingentes-

- (g) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a las cartas fianza emitidas por entidades financieras del mercado local de reconocido prestigio en dólares estadounidenses y soles.

31. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla y, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la Compañía.

32. Hechos posteriores

Desde la fecha de cierre de los estados financieros a la fecha de este informe no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros separados, en adición a lo informado en las notas a los estados financieros.



Constancia de Habilitación

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Pùblicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que:

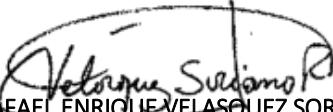
**TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

N.º MATRICULA: S0761

Se encuentra **HABIL**, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N.º 13253 y su modificación Ley N.º 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente.

Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 DICIEMBRE 2024.

Lima, 20 DE JULIO 2023.


CPC. RAFAEL ENRIQUE VELASQUEZ SORIANO
DECANO


CPC. DAVID EDUARDO BAUTISTA IZQUIERDO
DIRECTOR SECRETARIO

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.